

UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCION DE POSTGRADO

**TESIS DE MAESTRIA EN ATENCIÓN Y PREVENCION DE LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ENFOQUE DE GENERO**

**“ANALISIS COMPARATIVO DESDE UNA PERSPECTIVA DE
GENERO DE LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
EN LAS PERSONAS ATENDIDAS EN CENTRO DE SALUD DE TRES
CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE COLON
PERIODO 2006 A 2008”**

ESTUDIANTE MIRNA LEÓN ZURITA

CEDULA 3-53-998

PROFESORA ASESORA CORINA LUNA

Año 2010

DEDICATORIA

- **Primeramente le doy las gracias a Dios y a la virgen Maria por estar junto a mi y permitirme a traves de la fe y fortaleza, poder alcanzar este logro**
- **A la memoria de mi padre y madre Marco Antonio y Elvira q e p d por su apoyo moral económico y comprension en el transcurso de mi carrera.**
- **A mi esposo Efraín por darme fortaleza y el espacio necesario para el logro de esta investigacion**
- **A mi hijo Efraín Meza Junio por estar a mi lado dandome su apoyo incondicional y compañía en el logro de esta meta**

A todos Muchas gracias

Mirna

INDICE

	PAG
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO Nº1 ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	2
1 1 INVESTIGACION	3
1 2 JUSTIFICACION	4
1 3 PLANIFICACION DEL PROBLEMA	5
1 4 OBJETIVOS	7
1 5 ACTIVIDADES	9
CAPÍTULO Nº2 MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	10
2 1 ANTECEDENTES	11
2 2 DISCRIMINACION DE LA MUJER	12
2 3 CONSIDERACION GENERALES DE VIOLENCIA	17
2 4 FACTORES QUE INDUCEN A LA VIOLENCIA	21
2 5 PERSPECTIVA DE GENERO	25
2 6 GENERO Y SOCIALIZACIÓN	25
2 7 CULTURA SOBRE VIOLENCIA	28
2 8 PATRIARCO	29
2 9 MASCULINIDAD	30

CAÍTULO Nº3 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	31
3 1 METODOLOGIA	32
3 2 MUESTRA	35
3 3 INSTRUMENTO	38
3 4 EVALUACION	39
CAPÍTULO Nº4 ANALISIS DE LOS DATOS	
PRESENTACION Y ANALISIS	41
GRAFICA 1 COMPARATIVO DE INCIDENCIA DE VIOLENCIA	42
GRAFICA 2 DESGLOSE DE CASO AÑO 2006	43
GRAFICA 3 DESGLOSE DE CASO AÑO 2007	44
GRAFICA 4 DESGLOSE DE CASO AÑO 2008	45
GRAFICA 5 COMPARTIVO DE TIPOS DE VIOLENCIA	46
GRAFICA 6 COMPARATIVO POR GRUPO DE EDAD	47
GRAFICA 8 COMPARATIVO DEL MEDIO DE AGRESION	49
GRAFICA 9 COMPARATIVO DEL AGRESOR	50
GRAFICA 10 COMPARATIVO DE RANGOS DE EDADES	51
GRAFICA 11 COM PARATIVO DE ANTECEDENTES DEL AGRESOR	52
GRAFICA 12 COMPARATIVO DE PARENTEZCO COM EL AGRESOR	53

5 CONCLUSIONES	58
6 RECOMENDACIONES	61
7 BIBLIOGRAFIA	65
8 ANEXO	68
- CUESTIONARIO	69
MITOS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	70
GLOSARIO DE TERMINOS	74
CUADROS	87
MARCO LEGAL	90

INTRODUCCION

La Violencia es un problema mundial con raíces en la construcción de la sociedad y la cultura, padecido indistintamente en todas las clases sociales constituyéndose en una violación de los derechos fundamentales de las personas afectando su vida, integridad y libertad. Antiguamente la violencia intrafamiliar era considerada como una situación de carácter privado correspondiente al interior del hogar hoy esto se transforma en un problema de orden público causando un impacto en el ámbito social en el sector Judicial y en el sector salud a nivel de los cuartos de Urgencias y Centros de atención primaria.

Las agresiones se descargan sobre los grupos más débiles que no tienen poder y la sociedad lo ha permitido a través de los años mediante la socialización basada en costumbres y valores asignados según el sexo generando estereotipos sexistas de hombres y mujeres haciendo creer que el hombre es superior por el hecho de ser varón causando inequidades que a lo interno del hogar se manifiestan en situaciones de violencia intrafamiliar.

Actualmente es reconocida como un problema de alta incidencia, por el incremento de denuncias a partir de la aprobación de la Ley N° 27 hoy ley N° 38 que penaliza la violencia doméstica, establece medidas de protección y ordena la implementación de unidades especializadas para la atención de estas víctimas dando inicio a mecanismos de respuestas a nivel institucional y el reconocimiento en 1979 de la discriminación de las mujeres por razón de su sexo por la Organización de las Naciones Unidas que lo han considerado como un problema de Derechos Humanos y el pronunciamiento de los

movimientos de mujeres que han denunciado esta situación son indicadores de un cambio en el contexto cultural

Presentamos un estudio comparativo durante los años 2006 A 2008 con perspectiva de genero sobre la Incidencia de las personas afectadas de violencia intrafamiliar que fueron atendidas en el centro de salud Patricia Duncan situado en Barrio Norte en el cuarto de Urgencias del Hospital Manuel Amador Guerrero y el centro Dr Juan A Nuñez en el Barrio Sur y la Policlínica Hugo Spadafora del sector de Cristóbal del Distrito de Colon que nos permitira realizar un analisis de la situacion de violencia doméstica

Al inicio de la investigacion delimitamos el proyecto hasta el año 2007 sin embargo por el aumento significativo de los hechos de violencia en nuestro país y en especial la violencia intrafamiliar que enfrentamos en el sector de salud, se amplia el marco de análisis hasta el año 2008 para evidenciar la magnitud del serio problema que tenemos y que debe ser considerado de prioridad, toda vez que en nuestros centros de atención primaria recibimos muchas personas afectadas de violencia y no contamos con todas las áreas y los recursos necesarios para atender debidamente esta demanda.

Tenemos la expectativa de que esta experiencia sirva de base a las actividades institucionales y comunitarias de capacitación y sensibilización para ayudar a las victimas y a sus familiares a reconocer el problema y así empoderarlas para que reflexionen y busquen ayuda profesional con el proposito de hacer el cambio a traves de una respuesta oportuna al problema que enfrentan para lograr bienestar y un estilo de vida saludable que les permita participar en los proyectos de vida familiar y desarrollo social

CAPITULO 1
ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación nos permitirá visibilizar la magnitud de la problemática de violencia intrafamiliar en nuestra región y evidenciar la incidencia de este rubro en tres corregimientos del distrito de Colón que servirán de base para la ejecución de nuevas estrategias de prevención en el ámbito familiar en los sectores incluidos en el estudio y hacerlo extensivo a toda la red de servicios de salud de la provincia, se evaluarán los avances institucionales realizados en el ámbito de la salud para minimizar la violencia, en la respuesta a los compromisos adquiridos como mandato legal de atender la demanda de casos de violencia doméstica que es un reflejo de la violencia social. Igualmente será una herramienta útil para analizar la violencia de género que ha favorecido al varón a través del sistema patriarcal constituyéndose en una inequidad lesiva entre ambos sexos.

Por otro lado la aprobación de la Convención contra la tortura y otros tratos crueles en 1984 y el establecimiento por la OPS en el año 1991 – 1994 de la violencia contra las mujeres como un problema de Salud Pública. El reconocimiento en 1979 de la discriminación de muchas mujeres por razón de su sexo por la Organización de las Naciones Unidas lo han considerado como un problema de derechos Humanos así como La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y en los escenarios políticos de la región la presencia de las mujeres y sus organizaciones denunciando y demandando la erradicación de la violencia de género contribuyó al reconocimiento del problema de la violencia contra las mujeres en un asunto público de gran legitimidad social y política, cuya demanda logró obtener en la región Latina y el Caribe en 1994 la promulgación de la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres (Convención de Belém

de Para) Son avances que han generado el compromiso de Panamá de hacer gestión en el marco jurídico y modificar leyes como el Código de la Familia, La Ley 27 de 1995 hoy Ley 38 de Junio de 2001 sobre violencia doméstica y la aprobación de la Ley 4 del 29 de enero de 1999 que instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres. A partir de la cual esta investigación pueda ser útil en el análisis comparativo con otros sectores que enfrentan este flagelo

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través de los años la incidencia de violencia va en aumento y nuestro país no escapa de ello. Según cifras de datos de la Policía Técnica Judicial refrendados por el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) informan que en el año 2001 hubo 1 326 denuncias de violencia contra las mujeres, en tanto en el año 2006 estas ascendieron a 5 033 y en el 2007 llegaron a ser 6 688 denuncias. Los homicidios de mujeres representan entre el 10% y 11 del total de homicidios. En el sector salud de la provincia de Colon, hemos confirmado este comportamiento con el registro de pacientes atendidas/os por violencia intrafamiliar durante el periodo del año 2006 a 2008. En el que registramos para el año 2006 un total de 189 atenciones de violencia intrafamiliar, en el 2007 hubo 226 sobrevivientes captadas en el cuarto de Urgencias y centros de salud y para el 2008 hubo un aumento en donde se dieron 281 atenciones de sobrevivientes de violencia doméstica, arrojando un total de 696 casos atendidos en el transcurso de los tres años y con estos datos evidenciamos el incremento de violencia intrafamiliar que dentro del hogar afecta más a la esposa o pareja y cada día se ven más los abusos de

diferentes tipos La causa de mayor demanda de atención de violencia doméstica en los centros de salud es la violencia física, sin embargo sabemos por el ciclo de violencia, que a esta manifestación biológica le preceden los maltratos emocionales cuyos efectos en las personas afectadas lo convierte en un problema de salud que debe ser evaluado integralmente

En las instalaciones de salud se les brinda atención y orientación a las sobrevivientes de violencia intrafamiliar y a pesar de ello muchas de ellas permanecen resignadas a vivir en la situación de violencia, detectándose cada vez nuevos casos lo que nos lleva a investigar el perfil que permite evidenciar la prevalencia de estas situaciones y servir de elemento probatorio de los grupos poblacionales más vulnerables por lo que planteamos esta investigación para la ejecución de un análisis que permita comparar a través de cierto período la ocurrencia de violencia intrafamiliar en nuestro sector que nos servirá de base en la ejecución de un programa de atención y prevención a esta demanda

Objetivo General

Elaborar un análisis comparativo de la Incidencia de Violencia Intrafamiliar con perspectiva de género en tres corregimientos del Distrito de Colón años 2006 a 2008

Objetivos Específico

- 1 Realizar actividades de concienciación con las sobrevivientes y sensibilización de los familiares sobre los mecanismos de atención y prevención de violencia intrafamiliar y la ejecución de la investigación**
- 2 Desarrollar un programa de capacitación sobre los mecanismos de atención y llenado del formulario de investigación de violencia intrafamiliar dirigido a los miembros del equipo multidisciplinario que atienden las sobrevivientes**
- 3 Sensibilizar a grupos organizados en las comunidades sobre el programa de prevención de Violencia intrafamiliar para la referencia de casos a las instalaciones de salud del sector de estudio**

SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para los efectos de este trabajo nos manejaremos con una serie de supuestos tales como

La incidencia de violencia intrafamiliar entre las mujeres en su mayoría son de tipo psicológico

A mayor grado de machismo mayor es la reincidencia de maltrato físico hacia las Mujeres

Como producto de la socialización patriarcal la mayoría de las mujeres en algún momento de su vida son sobrevivientes de alguna forma de violencia por parte de los hombres

La no existencia de lazos legales en la relación conyugal además de desvalorizar a la mujer ante el conyugue la predispone a ser violentada

A mayor grado de convivencia del hombre con su pareja, menor es el maltrato físico hacia ella

COBERTURA GEOGRAFICA

La investigación se extiende a las siguientes áreas tres corregimientos del distrito de Colon que corresponden 1 El Corregimiento de Barrio Norte que se encuentra situado en el sector Norte desde calle primera, hasta la calle novena de la ciudad de Colon 2 El del Barrio Sur que comprende el sector desde calle novena, hasta la calle dieciséis 3 Cristóbal que se sitúa en el territorio desde calle dieciséis hasta la medalla Milagrosa

extendiéndose hacia el territorio de las áreas revertidas en donde se encuentra dividida por las esclusas de Gatun del Canal de Panamá hasta llegar Gamboa en el mismo se concentra una población total de 90 629 habitantes en el cual se encuentra el área comercial más importante de la provincia y el 80% de las calles de la ciudad están en buen estado recientemente pavimentadas El 40% de la población reside en casas condenadas en situación de hacinamiento inmersos en condiciones sociales y económicas de riesgo el 10% vive en casas propias en buen estado y el 50% vive en apartamentos o en casas propias o alquiladas La tasa de desocupación es del 17%, que representa una proporción significativa superior al promedio nacional

ACTIVIDADES

- 1 Aplicación del instrumento de investigación de violencia a las sobrevivientes de violencia en cuatro instalaciones de salud ubicadas en el sector del estudio
- 2 Recopilación de las entrevistas realizadas durante el periodo de la investigación
- 3 Organización de entrevistas aplicadas a las víctimas sobrevivientes de violencia
- 4 Tabulación del registro de la información de las entrevistas aplicadas durante la atención a las víctimas de violencia doméstica
- 5 Visibilización de los grupos poblacionales de riesgo por violencia de intrafamiliar
- 6 Determinación de características e Indicadores que informen sobre los datos tabulados de las entrevistas realizadas
- 7 Sostenibilidad del sistema de registro de casos
- 8 levantamiento de una base de datos
- 9 Análisis de los datos para la ejecución de Planes Operativos

CAPITULO 2
MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 ANTECEDENTES

El abuso hacia la mujer se registra desde el año 753 A.C. cuando en Roma durante el Reinado de Romulo se evidenciaron leyes de castigo en las cuales el esposo tenía derecho

'Ley del dedo pulgar' a disciplinar a su esposa físicamente por varias ofensas aun por aquellas que no eran específicas. La practica fue adoptada entre las leyes comunes anglosajonas la cual establece que un hombre podia golpear a su esposa con una vara no mas grande que la circunferencia de la base de su dedo pulgar derecho

En Inglaterra en las postrimerias del siglo XVIII Commonlaw establecia que la existencia juridica de la mujer quedaba suspendida al contraer matrimonio. Perdía con ello el derecho de poseer propiedades, créditos personales y a la guarda de los hijos

En Estados Unidos una Ley de 1824 impuso el derecho del marido de castigar a su mujer y en 1864 un Tribunal de Carolina del Norte se pronunció por la no interferencia del estado en los casos de castigo domestico como siglos atras se habia establecido en la antigua Roma

El cambio empezo en Inglaterra, donde en 1829 se borró del libro de los estatutos que daba derecho al marido de castigar a su mujer. En 1891 se abolió en forma absoluta el derecho legal del marido ingles de emplear la fuerza física contra su esposa. En igual sentido en los Estados Unidos se pronunciaron las Cortes de Alabama y Massachusetts en 1851 y en Missisipi en 1894 donde se le concedió el derecho de divorcio a la mujer que fuere golpeada. Para 1910 solamente en once de los estados de la Unión Americana no se admitia el divorcio por la causal de la crueldad externa

Ferreira, B. Gracia. Hombres Violentos Mujeres Maltratadas. Buenos Aires Argentina, 1992

Una obra que ejerció gran influencia en el cambio jurídico fue el libro escrito por Francia Power Cobbe en 1878 titulado *Torturas de las esposas en Inglaterra* que relato seis mil casos de mujeres mutiladas cegadas pisoteadas quemadas y asesinadas durante el periodo de 1875 a 1878 En 1900 el Código Penal Alemán estableció la igualdad de hombres y mujeres ante la Ley Después de varios años los países socialistas promulgarían la igualdad de derechos de ambos sexos

En Costa Rica la Constitución en 1949 elevó esta igualdad a rango Constitucional

2.2 DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN LA FORMACIÓN PANAMEÑA

La concepción de la mujer en la formación social panameña a variado a través de las diferentes épocas que ha pasado nuestro país los hechos que amoldaron nuestra cultura e idiosincrasia actuaron por consiguiente en los hombres y mujeres que fueron parte de esta transformación Consideramos que los antecedentes vividos en nuestro país son un reflejo que nos permitiera comprender con mayor claridad esta discriminación

Época Precolombina en esta época la actividad productiva, se desarrolla en el marco de las comunidades domésticas El papel que desempeñaba la mujer en este periodo era substancialmente diferente al de hoy El trabajo era realizado colectivamente por el grupo familiar y la mujer trabajaba en diferentes actividades destinadas a la subsistencia, ocupando un papel central en relación a su función reproductora y proveedora de alimentos básicos así como también de dirigentes sociales y culturales La sociedad era de alguna forma matriarcal de gran estabilidad

Epoca Colonial con el descubrimiento de America y la conquista española se impuso una cultura diferente en toda América e inclusive en Panama Esto trajo como consecuencia una dominacion económica, jurídica, e ideologica que vino a trastornar los elementos autóctonos y los valores propios del aborigen

*Al quebrantarse la sociedad indigena co la colonizacion española
Se produjeron relaciones fundamentales diferentes al establecerse
La sociedad patriarcal y de ahí se acentuo la discriminacion femenina
la mujer se convirtio en reina del hogar a cambio de su separacion de
la produccion al establecerse una nueva division del trabajo (la mujer
para el hogar y el hombre para realizar el trabajo fuera de el) Así la
valoracion de la mujer economica social y religiosa fue quedando vacia
de contenido y su condicion se fue convirtiendo en algo alienante*

Esta corriente ideologica y dominacion de la mujer presenta una imagen de ella circunscrita a las funciones domésticas y reproductoras de la especie humana, como objeto de contemplacion estetica y alejada de toda participacion politica e historica

La mujer panameña se encontraba sometida a normas que exigian sujecion al marido esposo o padre ser dedicada al hogar sumisa, hilar y a parir cuidar de los hijos y del marido dejarse proteger por los demás que fuese pasiva y ser abnegada conformista porque así lo pedia la religion

Época Republicana A inicios de esta época, aun cuando la mujer comienza a instruirse tiene delante de si toda una serie de prejuicios que la condenan a ser objeto de discriminacion La autora Barbara Carrera en su libro expresó

*que durante los dos primeros tercios se genera en Panama una serie de
Debates sobre la co educacion y la orientacion de la mujer'*

Estas pugnas y contradicciones estaban encabezadas por el Estado Neo Liberal y por los conservadores de esto surge la necesidad de permitir la educación dirigida a la mujer así como su proyección como factor social determinante en los avances del país hacia su desarrollo democrático lo cual abre camino para comenzar a considerar a la mujer como un ser humano con capacidad productiva. Los conservadores sin embargo seguían condenando a la mujer a ser un objeto doméstico. A nivel político en las primeras décadas del siglo XX todavía la mujer se enfrentaba a una visión que le negaba el derecho a abordar asuntos políticos y se ubicaba, en su funcionalidad dentro del hogar. En el transcurso del tiempo se iban presentando una serie de acontecimientos como por ejemplo la Construcción del Canal la Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial etc. Estos acontecimientos le permitieron a un escaso grupo de mujeres participar en el campo productivo.

Epoca de la Unión a Colombia la participación de la mujer en la economía del país se vio afectada por los procesos de colonización y crecimiento poblacional del occidente colombiano durante la primera mitad del siglo XIX. Estos procesos se llevaron a cabo mediante la participación de la unidad productiva familiar y en consecuencia, la participación de la mujer en todos los campos. Hace que surja una nueva concepción de la mujer en esta época, la cual es situada en medio de la ideología liberal y conservadora. Lucha en la que la mujer tuvo nuevas posibilidades en la actividad cultural y en la formación de su mentalidad perdiendo cierta preponderancia la educación para el hogar y la orientación religiosa de la ideología conservadora.

Se inicia un cambio en la concepción de la mujer frente a la sociedad pública, económica y social la cual en cierta medida rompe con los patrones coloniales hispanos pero se ata a los patrones coloniales norteamericanos de la modernidad. En torno a esto se inicia el capitalismo en Panamá, en donde el momento histórico exigía educar a las masas y dentro de ella se encontraban las mujeres sin embargo las tareas que desempeñaban por lo general eran subordinadas a un segundo plano

La nueva estrategia de desarrollo ubica a la mujer en profesiones y oficios referidos al área administrativa, docencia y ciencias de la salud en la que sus funciones no eran más que proyección de sus papeles en el hogar

Epoca actual La participación de la mujer en el campo político se incrementa aunque no significativamente. Con la instauración del llamado Sistema de Poder Popular se propicia la participación legislativa de la mujer en la Asamblea de Representantes. A partir del año 1972 se observa una creciente participación de la mujer en la vida política pública del país. En la década del 80 hubo 4 mujeres Ministras y 4 Vice Ministras y específicamente en el año 1984 hubo dos mujeres candidatas a la Vice presidencia de la República, hecho que no había sucedido nunca en la historia de la Nación. Según el Censo del año 1990 las mujeres corresponden al 49.4% de la población prácticamente la mitad. Sin embargo para el periodo 1980-1994 (14 años) solo han participado 14 Legisladoras y 47 suplentes.

En la actualidad la mujer continúa viviendo en un entorno de discriminación y violencia generalizada. Esto se demuestra con la denegación de justicia en los juicios por alimentos y por maltrato, con el hostigamiento sexual en el empleo, la presión y amenaza

de despido por embarazos en el ambiente de incertidumbre generalizado a ser víctima de robos y ataque La mujer sigue siendo victima de un sistema patriarcal

La mujer panameña presenta un índice de escolaridad superior al del hombre y representa las 2/3 partes de la matricula universitaria Pero la mayoría de las carreras que escogen son las menos remuneradas y resultan ser extrapolaciones del rol de ama de casa, entre ellas tenemos enfermería, educación y administración publica. Las mujeres activas en area profesional representa un porcentaje tan pequeño que no ha logrado impactar ni modificar el perfil descrito de nuestra mujer panameña

La sociedad panameña espera que la mujer sea una excelente compañera, una madre abnegada, una administradora del hogar pero ademas habrá de ser una trabajadora remunerada calificada y muy eficiente Al regresar a su hogar después de 8 o más horas de trabajo tiene que encargarse de la comida, los hijos y preparar todo para que cuando su compañero llegue se sienta cómodo y pueda descansar

Es evidente que a muchas mujeres le es difícil cumplir con esta doble jornada, excepto si tiene algunas facilidades Esta dificultad puede dar lugar a una serie de conflictos ya sea por la descarga del estres incumplimiento de deberes o lucha por el poder los cuales pueden terminar en actos agresivos entre los miembros de la familia

2.3 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE VIOLENCIA Y FAMILIA

El maltrato hacia la mujer y otros grupos vulnerables se inician en el microsistema de la familia y es importante ubicarla en un contexto social mas amplio cuyas características son producidas por el sistema familiar. La cultura patriarcal ha impuesto un modelo de relaciones basado en el control de los más fuertes sobre los mas débiles en el que la violencia física no es más que una forma de control que se ejerce cuando se ve amenazada.

La autoridad del jefe del hogar. Este contexto social no solo ha permitido la violencia en varias de sus formas sino que además se perpetua en los distintos sistemas de la comunidad, como son el sistema de salud, el sistema educacional y el sistema Judicial (Eisler 1987, Gilligan 1994).

La sociedad civil también juega un papel importante en este contexto. Nada hay mas efectivo que evitar que la familia en situaciones de violencia viva una situación de estrés emocional toda vez que el agresor aísla a la familia de la red social rompiendo los lazos con el entorno, aleja a los otros familiares y se lleva mal con los vecinos, creando una atmósfera adecuada para salvaguardar la impunidad de sus acciones.

La solución del problema de estas perspectivas interaccionistas resulta de la identificación de factores sociales de riesgo de los agresores/as, de sus familiares y de la sociedad, sobre todo el desempleo, el alcoholismo, la toxicomanía, la falta de educación y otros elementos del entorno, lo que sugiere la necesidad de promover a nivel institucional y comunitario las medidas adecuadas para evitar que se induzca la aparición de violencia.

Margare Mead, Conferencia en la Universidad de Panamá, por la Lic. Amelia de Perez. Panamá 1992.

Si sabemos que la familia monoparental es de riesgo hay que ayudarla cuando se identifiquen factores desencadenantes en su entorno y nuestra cultura.

Estudios antropologicos sobre sexo género por (Margaret Mead en 1992 Conferencia en la Universidad de Panamá por la Lic Amelia de Pérez sobre sexo genero en 1992) han permitido establecer que en culturas más primitivas la mujer no estuvo subordinada al hogar y a la maternidad como ocurre en la actualidad ni que el hombre fue siempre el politico y dirigente Por lo tanto es la sociedad la que establece que es ser hombre y que es ser mujer roles realmente no establecidos La asociación Americana de Psicología plantea que mas allá de la condicion legal o de vinculos sanguineos se ha comprobado que la violencia tiene mecanismos y efectos similares cuando ocurre en cualquiera de las relaciones familiares

TIPOS DE FAMILIAS

- 1 Familias nucleares tradicionales (parejas casadas con hijos)
- 2 Familias extensas (varias generaciones o grupos relacionados por vínculos sanguineos o matrimonio)
- 3 Familias conformadas por parejas que tienen hijas/os de una relación anterior y conviven todos en un sólo espacio
- 4 Parejas que pueden o no estar casadas Familias por eleccion Familias creadas por personas que eligen considerarse familia
- 5 Familias que viven a parte o juntas
- 6 Familias con o sin hijos/as
- 7 Familia conformada por Gay o lesbianas

_____ Conferencia dictada por Amelia de Pérez sobre Sexo Género en la Universidad de Panamá, 1992

Individuos que no se relacionan por vinculos sanguíneos pero que han asumido un rol familiar y las familias conformadas solo por hermanas hermanos primos primas

La violencia en las familias se da cuando un miembro /a de la familia con mas poder abusa de otro con menos poder Este desequilibrio de poderes está generalmente dado por el género (si se es mujer u hombre) y por la edad

*La violencia intrafamiliar es cualquier acto u omision llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condicion que resulte de esos hechos que priven a otros miembros de iguales derechos y libertades asi como hechos que interfieran con su desarrollo y libertad de elegir
(p e Asociacion Americana de Psicologia U S A 1996)*

Algunos especialistas en atención a este serio problema refieren que para poder definir una situacion de violencia en la familia, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. Por lo tanto no se incluyen situaciones de maltrato aisladas El riesgo de aceptar al pie de la letra este indicador es que cuando se indaga la presencia de abuso, las personas afectadas pueden tener otro concepto de periodicidad y por ejemplo considerar que "No él no me grita y golpea seguido solo una vez por semana, o cuando le pagan la quincena."

Cuando se hable de violencia en la familia es importante reconocer tanto la periodicidad lo cíclico de los episodios y la escalada de la fuerza con que se ejerce el abuso

Las personas afectadas por la violencia intrafamiliar generalmente son aquellas personas que tienen menos poderes con respecto a las que se les han asignado más poder Este desequilibrio está dado en la mayoría de los casos en el hogar por la edad y el género

VIOLENCIA Y FAMILIA

La familia es la unidad básica de socialización en el amor pero la violencia esta también presente en ella y es reconocida la existencia de los malos tratos que la mujer ha sufrido históricamente en la familia. Un prejuicio culturalmente muy arraigado es el de que la mujer es propiedad del marido o que al menos debe seguirle y obedecerle lo que unido a la creencia de que el hogar es un ambito cuya intimidad ha de respetarse por encima de todo nos lleva a una socialización patriarcal que ha permitido y justificado que muchas mujeres sufrieran toda clase de malos tratos a manos de su compañeros

En la actualidad muchas cosas han cambiado durante estas tres ultimas décadas lo cierto es que en Panama una de cada cinco mujeres a sido objeto de malos tratos entre 2003 y 2005 Dato que proviene sólo de las denuncias formuladas ante los servicios de atención institucional de la mujer con toda seguridad la cifra es mucho mayor ya que hay muchos casos de violencia contra la mujer que no se denuncian

Hoy en dia son menos las que están dispuestas a negar la oscura realidad del maltrato a la mujer que con demasiada frecuencia se traduce en

femicidios que segun las estadísticas representan del 10 al 11% del total de homicidios y esta es la razón por la que las instituciones no han solucionado este problema sin embargo es posible afirmar que en los ultimos años estos homicidios han aumentado en saña y su difusión se caracteriza por sobredimensionar su espectacularidad en los medios masivos y comunicación '

todo esto sin dejar de lado la importancia de otras formas de violencia que se dan en el contexto familiar Nos referimos al maltrato de los ancianos y de los niñas y niñas

2.4 FACTORES QUE INDUCEN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El comportamiento humano es muy complejo y lo normal es que no haya una sola variable que explique una determinada conducta. Suele ser un conjunto de variables que la causan.

¿Cuáles son las variables que pueden llevar a la violencia familiar, y, en particular a la violencia contra la mujer si hay violencia, no puede haber amor en la familia?

En estas interacciones intervienen algunas características de la familia que la hacen especialmente proclive a la violencia.

La doble fachada de la familia

Los miembros de la familia se relacionan mucho tiempo y con facilidad se cruzan límites frecuentemente y mayor es la probabilidad de que surjan desavenencias o conflictos presentándose en estas interacciones el 'periodo de riesgo'.

Esta característica por sí sola no explica la aparición de la violencia intrafamiliar.

Hay que tener en cuenta que las interacciones entre los miembros de la familia no tienen unos objetivos concretos y con frecuencia, se traducen en que unos miembros ganan y otros pierden. Así dos hermanos interaccionan y uno gana y el otro pierde cuando quieren ver programas distintos de televisión y solo hay un receptor. Hay ocasiones en las que en la familia ha de tomar una decisión a favor o en contra.

Con frecuencia, la misma familiaridad y el amor lleva a que unos se entrometan en la vida íntima de los otros. Lo normal en la familia es que con demasiada facilidad unos familiares traspasen los límites del ámbito privado de sus hermanas/os hijos/as tratando

además de influir en su conducta, sus actitudes y sus valores y además los miembros de la familia suelen conocer bastante bien las debilidades del otro sus puntos flacos

Por otra parte la existencia de generaciones distintas de sexos distintos de roles distintos en el seno familiar nos llevará a reflexionar y darnos una idea cada vez mas exacta de porque la familia es una institución con predisposición a situaciones de violencia.

En la familia, en definitiva, hay mucho roce Se dice que en el roce nace el cariño es sorprendente que el roce familiar produzca tambien desavenencias si se tiene en cuenta que en la familia se supone que es un lugar determinado donde conviven personas de edades distintas de sexos diferentes y con roles dispares y que además, los miembros de la familia, suele estar muy implicados personal y emocionalmente en unas actividades que con frecuencia les perjudican Hay más factores de estrés en la familia por lo que añadiremos al menos dos a la lista

El primero se refiere a que los miembros de la familia pasan por un ciclo vital que en alguna de sus fases (el nacimiento y la muerte) puede inducir gran estres en la familia

El segundo se refiere a los cambios en el estatus socioeconómico Estas variaciones pueden generar situaciones en las que se requiere tener buena capacidad para controlar el estres

Factores de riesgo en la familia

Sabemos también que hay familias de alto riesgo Por ejemplo las parejas muy jóvenes son proclives a la aparición del maltrato Sobre todo así sucede cuando, siendo ambos muy jóvenes ella lo es mucho más La violencia en estos casos suele adoptar las dos formas de maltrato de la mujer e hijos

Obviamente no es la juventud en sí misma, el factor de riesgo directo. En este caso son otras características asociadas con la juventud (escasa formación, problemas económicos, etc.) las que muy probablemente llevan al uso de la violencia para la resolución de conflicto.

Otro factor de riesgo de cierta importancia es el constituido por el tipo de familia. En nuestra sociedad hay un número creciente de las familias llamadas monoparentales, es decir, con un solo cabeza de familia (el padre o la madre).

Hasta hace poco, estas familias monoparentales estaban integradas principalmente por madres solteras y sus hijos. Socialmente estaban consideradas como anormales y encontraban un cierto repudio implícito o explícito.

Hoy las cosas son distintas. Cada vez hay más familias monoparentales integradas por mujeres separadas. Tenemos medidas de protección y tienen una cierta consideración social, ya que los momentos de separación constituyen periodos de gran riesgo para la mujer. Es la fase en la que ocurren buena parte de los homicidios, e incluso cuando ese periodo se supera, todavía es frecuente que el compañero o marido irrumpa en la vida de su ex mujer haciendo uso de la violencia contra ella o sus hijos.

Estos agresores, sean compañeros o hayan dejado de serlo, suelen justificar sus acciones responsabilizando de las mismas a su entorno familiar y en particular a su mujer.

Usan a este fin todo tipo de racionalizaciones y se justifica aseverando que es la mujer quien provoca sus reacciones violentas y que las merece.

Esta actitud del agresor suele encontrar un cierto respaldo social implícito o no en algunos prejuicios ampliamente extendidos. Uno de ellos es el que establece que si la mujer no reacciona y denuncia los malos tratos de que es objeto es porque les gusta porque tienen una cierta dosis de masoquismo. Es evidente que en muchas ocasiones las mujeres dependen de sus maridos y carecen de cobertura sanitaria propia. Además siguen sin tener todo el apoyo social y jurídico deseable para su protección. Suelen desarrollar una dependencia emocional de sus cónyuges tal que se perciben a sí mismas como incapaces de afrontar solas la vida.

2.5 PERSPECTIVA DE GÉNERO

Reflexionar sobre la perspectiva de género nos llevará a darnos cuenta de algunas desigualdades entre hombres y mujeres que hacen daño y que tiene que ver con la forma como está organizada la sociedad y la familia, de los principios éticos y morales que impartimos en la educación de nuestros hijos e hijas desde el hogar. Situación que debemos mejorar para ir colocando a ambos en un plano de igualdad porque nuestra responsabilidad es mejorar la calidad de vida de las personas.

A través de múltiples debates se llegó a la conclusión de que las diferencias biológicas y estructurales no son las que hacen daño entre ambos sexos ya que la diferencia que lesiona son las de género referidas a las creencias, actitudes, valores y conductas que la sociedad nos asigna por el hecho de ser hombres o mujeres y de allí la importancia en la socialización del individuo porque permite darnos cuenta de la situación de desigualdad.

de subordinación del control que existe sobre la vida de las mujeres y que no es algo natural sino que tiene que ver con la forma en que esta organizada la familia en la sociedad patriarcal. El proceso de socialización es el proceso mediante el cual el individuo aprende los patrones de conducta permisibles en varios grupos sociales y las consecuencias que tendrá de la adopción de cada uno de ellos.

Estas desigualdades crean estereotipos sexistas masculinos y femeninos según la cultura y la sociedad en que se desenvuelve. Desde que nacemos se inicia esta diferenciación asignándole a la niña la ropa rosada y al varón la ropa celeste.

El ámbito familiar es donde más se evidencian las relaciones desiguales de género constituyéndose en el ámbito especializado de las mujeres y donde se construye y se determina su identidad. Aquí se desarrollan sus funciones reproductoras de la familia, que se inicia en la relación entre la madre y el hijo e hija que es la primera que experimenta todo ser humano. Aquí la madre está muy cerca del niño o niña en el cual lo baña, le da pecho y lo lleva en brazos, cambia sus pañales, le canta, etc. Todas estas cosas van a servir a que él o ella tengan un crecimiento y desarrollo normal y equilibrado, soslayando generalmente las labores del padre.

A los varones hay que darle espacio en el hogar desde que nacen sus hijos e hijas y hay que enseñarle a través de un conversatorio que las responsabilidades de atender a los hijos e hijas desde que nacen es de los padres y de las madres o sea que debe ser compartida, es lo que se denomina contrato. En el cual se le explica al hombre que también es su deber cambiarle los pañales, darle el biberón, cantarle una nana a su bebé y llevarlo al médico, así como ayudar en sus tareas y deberes escolares a sus hijos e hijas.

que están en edad escolar. La aceptación cultural de la superioridad masculina y en particular la del varón adulto por nuestras sociedades siguen siendo profundamente machistas. Incluso cuando se fomentan medidas de igualdad de oportunidades suelen tener más del carácter de concesiones que de verdaderos derechos. Todavía estamos muy lejos de una familia en la que todos sus miembros sean ciudadanos de derecho, aun estamos anclados en una familia en la que los derechos van difuminándose conforme se desciende desde lo alto (el padre) hacia lo bajo (los hijos).

La mujer tiene menor derecho que el marido, los niños, prácticamente ninguno. Solo cuando los derechos y deberes sean bidireccionales en el seno de la familia, cuando las mujeres alcancen una real igualdad de oportunidades se empezará a estar en equidad.

2.6 GÉNERO Y SOCIALIZACIÓN

El ser humano es un ser sociable por naturaleza, ya que desde su aparición en la tierra se ha agrupado y necesita de otros hombres para desarrollarse, evolucionar y protegerse.

Estas relaciones funcionales se llevan a cabo a través de un largo proceso de socialización. Por medio del cual desde que el ser humano nace adquiere los valores y los conocimientos de su grupo y aprende las funciones sociales propias de su posición en el

La socialización es un proceso muy complicado en el que participa la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, etc. y que determinan lo que haremos, lo que pensamos, etc. Este proceso conduce a los hombres y mujeres a cuestionarse sobre cuáles son sus deberes dentro de su grupo primario y en su entorno social.

La familia como iniciadora del proceso de socialización comienza a modelar al individuo transmitiéndole los patrones culturales los papeles o roles sociales Atributos a cada sexo la familia y la sociedad han establecido diferencias Sexuales muy marcadas y esto ha llamado la atención del hombre durante miles de Años acentuándose más en nuestros días por la acumulación de una gran cantidad de evidencias científicas que explican que muchas diferencias son más bien aparentes y a consecuencia no del sexo sino del condicionamiento social Se puede mencionar que la superioridad de las niñas en la habilidad del lenguaje o tejidos y bordados y de los niños en habilidades mecánicas o deportivas no proceden de las diferencias de sexo o diferencias biológicas sino del condicionamiento social o patrones culturales establecidos y aprendidos

Son los patrones culturales y los valores establecidos en las sociedades los que definen más enfáticamente la subordinación de la mujer hacia el hombre en nuestras sociedades Desde temprana edad los niños perciben las diferencias entre el papa y la mama, a través del proceso de socialización en el hogar y en el entorno que los rodea En donde el padre representa una imagen dominante fuerte competente agresiva, desenvuelta e inteligente

En cambio la madre es la figura débil sumisa, cariñosa, pasiva Cada uno de ellos madre y padre con separación de funciones y obligaciones inherentes a sus roles

El hombre está en un constante proceso de socialización este es un proceso que inicia probablemente desde antes del nacimiento del individuo y que no finaliza sino con la muerte La socialización es entonces un elemento de primera magnitud en la formación de la personalidad ya que a través de ella se expresa la relación entre la sociedad y la cultura

La socialización de los roles es un proceso a través del cual una persona recibe la asignación de los roles sociales que se consideran propios de su sexo Los que

comunmente socializamos en la niña son el de madre ama de casa y esposa En el varon socializamos el de proveedor del hogar y el de trabajador

Así desde pequeños/as se nos asignan cierto tipo de tareas propias de lo femenino de lo masculino A las niñas se les regalan muñecas escobas estufitas para sus juegos a los varones se les asignan pelotas carros revolver etc En la adultez la sociedad espera que el varon trabaje fuera del hogar y traiga el dinero el sustento de la familia a las mujeres se nos pide que seamos las encargadas del quehacer domestico(el cual no se considera trabajo) y la crianza de los hijos Desde pequeñas se nos enseña que las mujeres somos emocionales y dependientes De los hombres Los Varones al contrario se nos muestran agresivos racionales e Independientes

La mayoría de los investigadores sobre el tema de desigualdad entre los sexos tienen la tendencia a centrar la atención en la sobreviviente principal que es la mujer sin embargo al estudiar mas a fondo esta problemática se evidencia, que en base a las conductas que la sociedad le atribuye a mujeres y hombres este ultimo se ve y se siente limitado en algunas esferas de su vida en especial la afectiva y pasa a ser otra victima del sistema genero_____

Amelia Marquez de Perez Conferencia, Un versidad de Panamá 1992

2 7 CULTURA SOBRE LA VIOLENCIA

Las practicas culturales son las que nos hace pacificos o violentos/as ya que la cultura juega un papel fundamental en la configuracion del ser humano como pacifico un ser humano que como cualquier otro animal tiene una biología que le induce agresividad Pero la cultura también puede hacer lo contrario e hipertrofiar la agresividad natural convirtiendola en violencia Lo que tambien tenemos claro es que nuestra biologia esta

concertada por la cultura que hemos ido creando en el transcurso de la historia y la cultura puede inhibir nuestra agresividad

Decir que somos agresivos por naturaleza nos conlleva, a aceptar que también por naturaleza seamos violentos. No hay violencia si no hay cultura ya que la cultura es un producto socialmente aprendido. Pero el hecho de que la violencia sea humana, no significa que tenga justificación y que hay que aceptarla como natural

2.8 PATRIARCADO

Es el espacio histórico del poder masculino que se refiere al orden social y cultural que normaliza la dominación y los privilegios masculinos. En este sistema los hombres son beneficiados porque son el modelo o paradigma del ser humano y son sus defensores. Las mujeres son perjudicadas por este sistema, condición que explica porque el movimiento de mujeres representa el sujeto social que ha promovido la transformación de este sistema. Ante esta estructura de desigualdad entre hombres y mujeres la violencia de los hombres contra las mujeres ha sido uno de los principales instrumentos de preservación de este sistema patriarcal.

Así plantea, (p.e. LAGARDE 1990)

El poder Patriarcal siempre se encuentra articulado con otros poderes

Es importante reconocer que el sistema de género interactúa con la opresión de clase de raza, de edad y de opresión sexual por ejemplo. El capitalismo y el Patriarcado se necesitan mutuamente porque esto permite entender porque el sistema patriarcal no solo es la dominación de los hombres hacia las mujeres sino la dominación de unos hombres

sobre otros varones que consideran inferiores y vemos que los grupos dominantes ejercen violencia contra el grupo dominado para preservar el sistema

En este sistema tenemos la percepción consciente o inconsciente que ser hombre es un privilegio en donde las reglas de la expresión de las emociones en los hombres son deportes rudos y el sexo como vehículo de comunicación cuyo comportamiento en cuanto a su sexualidad se caracteriza por tener múltiples parejas relaciones a temprana edad y rechazo en general al preservativo y la agresión es celebrada como muestra de valor y tienen permiso para agredir en el hogar para educar y disciplinar tienen derecho a ser servidos por otros y a recibir más que los demás

2.9 MASCULINIDAD

El patriarcado ha supuesto un comportamiento determinado para los varones que en ocasiones ha resultado una carga pesada social y psicológica. Es evidente que no todos los varones tienen las características asignadas por el sistema a lo macho de ahí surgen las connotaciones negativas que se le han atribuido tanto a varones como a mujeres con caracterizaciones de lo femenino y lo masculino lleno de estereotipos

Aquellos que se encuentran atrapados en las estructuras y en la dinámica de

Patriarcado buscan dominar no solo a las mujeres sino también a los hombres El patriarcado se basa en el temor' (Moore y Gillete 1993)

El proceso de formación de la identidad masculina pasa por tener que demostrar constantemente que se es hombre y por lo tanto su comportamiento no puede ser nada femenino no debe dejar lugar a dudas Esta situación ha llevado a los varones a no demostrar su debilidad es decir a no expresar sus emociones a competir con la

hegemonía En la práctica muchos varones se han visto privados del llamado mundo de los efectos que se considera patrimonio femenino y se han perdido así tal vez las mejores cosas de la vida

Los rasgos positivos comunmente asociados al “ser hombre” son

Disposición al trabajo duro

Proveedor económicamente

Poco tolerante con los demás hombres

Expresión de afecto a través del sexo

Uso de armas de manera común

- Capacidad para aguantar dolor

No expresar emociones y sentimientos ante otros hombres

Las reglas de la expresión de las emociones en los hombres son

Los deportes rudos

El sexo como vehículo apropiado de comunicación

Acceso al poder público

Uso de la violencia como forma aceptada para resolver conflictos

ejercer derecho sobre los demás

Lenguaje que ejemplifique el poder

Se deben romper algunas barreras culturales que hay y se requieren de hombres comprometidos con el tema para crear espacios de reflexión en donde los varones deben empezar a reconocer que forman parte de la cultura machista y de que en alguna u otra forma han ofendido e inicien un proceso de revisión y deconstrucción del sistema y dejar de estar utilizando los valores masculinizantes de la violencia de género

CAPITULO N° 3
METODOLOGÍA

Este estudio Investigativo se realizo en el área Urbana del Distrito de Colón en los corregimientos de Barrio Norte Barrio Sur de la ciudad y el de Cristobal Inicialmente daremos algunos datos sociodemograficos del sector de estudio que tiene una población total de 90 629 habitantes Distribuida así en Barrio Norte tenemos 20,236 habitantes de los cuales tenemos 9 864 varones y 10 772 mujeres y en el Barrio Sur tenemos 15 075 habitantes con 7 466 del sexo masculino y 7 609 del sexo femenino en el corregimiento de Cristóbal tenemos 55 318 habitantes de los cuales 27 730 son hombres y 27 588 son mujeres En el cual se encuentra el area comercial mas importante de la provincia entre ellas podemos mencionar El Municipio La Policia Nacional El Complejo Hospitalario Manuel Amador Guerrero La Zona Libre de Colon los Colegios Publicos Puertos de Cruceiros y en el Área de Cristóbal se encuentran todas las áreas revertidas y las esclusas de Gatun que es la mas grande del Canal de Panamá Las calles de la ciudad son pavimentadas y el 80% de ellas estan en buen estado y cuentan con edificios de inquilinato de los cuales el 50% vive en casas buenas alquiladas el 10% son buenas casa propias y el 40% vive en casas condenadas y hacinamiento inmersos en condiciones sociales y economicas de riesgo Para su recreacion cuenta con el Estadio Mariano Bula El Paseo del Parque de Avenida Central desde calle primera hasta calle dieciseis y el estadio de Arco Iris así como Los Centros Comerciales de Cuatro Altos Plaza Millenium y los Puertos mas importantes del país a pesar de ello la tasa de desocupacion es del 17 que representa una proporción significativa superior al promedio nacional que es del 13.4 Contamos con una red de servicios de 11 instalaciones de salud en la provincia de Colon y entre estos nos referimos a 3 instalaciones de salud que son el centro de salud Dr Juan Antonio Nuñez, Patricia Duncan y la Policlínica Dr Hugo Spadafora

3 1 METODOLOGÍA

En el proyecto seguiremos dos fases de trabajo que incluye

I Fase de Captación

II Fase de Análisis Situacional de Violencia.

Iº Fase de Captación

En esta fase se trabajó con las víctimas que son las afectadas directas de la situación de violencia y con los prestatarios de servicios de salud que aplicaron los instrumentos de investigación que son los funcionarios que laboran en las Centros de Salud que funcionan en la ciudad de Colon y el corregimiento de Cristóbal estos funcionarios son de todas las disciplinas y desempeñan actividades de intervención y orientación a las personas afectadas por violencia intrafamiliar y de género que demandan atención en las instancias de salud, de los tres corregimientos así tenemos como actores el equipo de médicos/as enfermeras, trabajadoras sociales odontólogos/as psicólogas/as etc quienes aplicaron el instrumento o entrevista de investigación a la muestra en estudio que fueron 696 víctimas afectadas de violencia intrafamiliar y se fueron atendidas en los centros de salud del sector El objetivo es que se anote en el formulario toda la información necesaria que se solicita y se requiere para realizar el análisis y el diagnóstico de la situación de violencia doméstica y de género en el sector salud comprometido en esta investigación

II Fase Análisis Situacional de Violencia

En esta fase se realizó el registro y tabulación de la información en el departamento de Estadísticas y se procedió al análisis de los datos recogidos de los informes de investigación enviados al departamento por los registros Médicos de la Región del Ministerio de Salud de Colon años 2006 a 2008 que confirman y nos muestran el grupo poblacional más afectado de violencia y en quienes recae la culpa del delito de violencia domestica

Los cuáles nos muestran los grupos poblacionales más vulnerables en este rubro que proceden de los sectores de responsabilidad sanitaria de los centros de salud de Barrio Norte y Barrio Sur y de Cristóbal que cubren tres corregimientos del distrito de la provincia de Colon y representa el area de mayor referencia de casos de violencia intrafamiliar situacion que requiere de la ejecución de esta investigación para la ejecución de una propuesta y de un plan operativo de acción La informacion recopilada estudiada, es ofrecida por los archivos del Ministerio de Salud en los años 2006 – 2008 por lo que el periodo de duración es de tres años

3,2 MUESTRA

Se eligieron tres corregimientos de la provincia de Colon que tiene una población de 231 425 habitantes con cinco distritos y en el de Colón se encuentran los tres sectores sanitarios de estudio de mayor demanda de atención de morbilidad por situaciones de violencia intrafamiliar lo que es un indicador que demanda esta investigación y una

intervención operativa, para prevenir y sensibilizar estos sectores con prioridad La muestra esta constituida por las victimas que fueron un total de 696 personas afectadas de violencia que acuden a los centros de atención primaria de sus sectores respectivos y residen en barrio norte barrio sur de la ciudad de Colon que se encuentra ubicado al Norte Este y Oeste entre avenida El frente y Paseo Gorgas desde calle primera hasta calle dieciséis y el sector de Cristóbal que se extiende hasta la Medalla Milagrosa y toda el Area revertida hasta Gamboa.

La Correlación nos permite obtener una medida del grado de asociación o relación entre dos o más variables

Etapas 1 Análisis de la información

2 Identificación de variables

3 Evaluación de resultados

Variables Cualitativas

Estas variables utilizan el código binario 0 y 1 en el desarrollo de nuestra investigación

Codificación de las variables

X 01 Escala de violencia en general

X 02 Total de casos de violencia segun procedencia

X 03 Escala de Tipos de violencia Doméstica más frecuente

X 04 Grupos de edades atendidos en las instancias del sector salud

X 05 Escala representativa del estado civil de las victimas de violencia.

X 06 Identifica gráficamente el medio de agresión mas utilizado por el agresor

X 07 La escala del agresor/a más frecuente

X 08 Escala del rango de edades de agresores mas frecuentemente identificado

X 09 Identifica la escala del antecedente del agresor

X 10 Escala del parentesco con el victimario

Tipo de Investigacion

Se trata de una investigación Descriptiva de tipo correlacional ya que segun los resultados pretende determinar su validez a traves de la correlacion entre las diferentes escalas E concepto de descriptiva se da porque busca enumerar los tipos de violencia y otras variables por medio de un estudio de campo en funcion de que el mismo se desarrollará en condiciones reales

Se utilizaron estadistica descriptiva y tablas para el analisis de la distribución de frecuencias y de los datos obtenidos

Las graficas de diferentes tipos barras cuadros y pasteles para la presentacion de los indices de puntajes y de los resultados por porcentajes

Selección Aleatoria

Las/os pacientes de la muestra fueron seleccionados aleatoriamente con el objetivo de que todas las personas consideradas padeciesen de morbilidad por violencia intrafamiliar y que en algun momento hayan acudido a las instalaciones ubicadas en el sector de estudio aplicando los criterios de selección de acuerdo al cuestionario

Los criterios de selección de las víctimas para la muestra fueron

Mujeres y hombres entre 18 y 50 años y más

Que hayan experimentado una situación de violencia doméstica

Que residan en el área del estudio

Que posean una relación de pareja estable que abarca las relaciones matrimoniales legales

o religiosas y a las relaciones de una unión de hecho estable

3.3 INSTRUMENTO

El instrumento que utilizamos es el Cuestionario de violencia intrafamiliar el cual consiste en un conjunto de preguntas generales y variables a medir que obtiene información sobre los siguientes parámetros 1 Datos Generales 2 Datos de la Víctima y 3 Datos del victimario

ANALIZAREMOS LAS SIGUIENTES VARIABLES

- 1 Total de casos atendidos**
- 2 Sector de procedencia.**
- 3 Grupos de edades más vulnerables**
- 4 Estado civil de la víctima.**
- 5 Tipo de violencia**
- 6 Medio de agresión**
- 7 Población en riesgo de violencia**

8 Parentesco con la víctima

9 Victimario mas frecuente

10 Antecedentes del Agresor

3 4 EVALUACION

Haremos la evaluación a través del Cuestionario aplicado a las/los pacientes afectados de violencia que pertenecen a grupos capacitados que acuden a controles y seguimiento , a las sobrevivientes captados por demanda espontánea que no han sido capacitados explicando brevemente la importancia del estudio y el objetivo que se quiere alcanzar para que estén conscientes del valor que tienen sus respuesta y así realizar un analisis comparativo para determinar la incidencia y otros indicadores de violencia en nuestro sector basados en inferencias relacionadas con intervalos de confianza y la correlación para medir el grado de relación entre las variables

CAPITULO 4
ANÁLISIS DE LOS DATOS

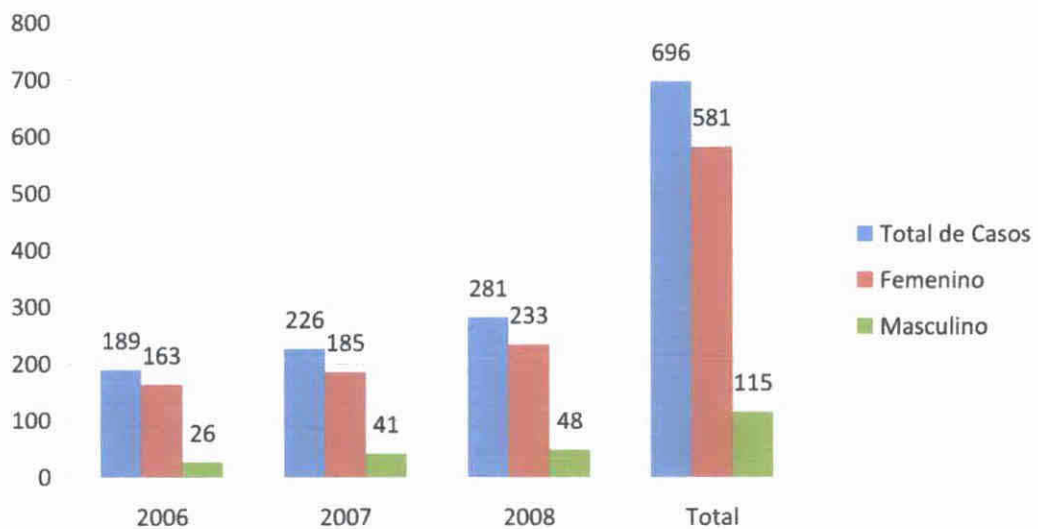
4 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este análisis está basado en las ciencias estadísticas que incluye procedimientos para identificar una población seleccionada en una muestra y llevar a cabo las interpretaciones correctas de los datos resultantes. El método de análisis es paramétrico cuya estadística muestral tiene una distribución conocida de los datos de acuerdo al tamaño de la muestra obtenida de la aplicación del registro de investigación de casos atendidos de violencia intrafamiliar en los centros de salud de los corregimientos de Barrio Norte Sur y el de Cristobal de la provincia de Colón durante los años 2006 a 2008.

Luego de evaluar la muestra se han resumido las estadísticas obtenidas de la aplicación de los cuestionarios de investigación de violencia intrafamiliar a estas/os pacientes afectados de violencia o sobrevivientes las cuales presentamos a continuación.

La mayor incidencia de casos de Violencia Doméstica según el registro de los cuestionarios que hemos aplicado en los centros de salud del sector de estudio y el cuarto de Urgencias del hospital Manuel Amador Guerrero los cuales fueron referidos al departamento de estadísticas del Ministerio de Salud en la Provincia de Colón nos indican que en el periodo de tres años de 2006 a 2008 al realizar un comparativo en esos años de un total de 699 casos la mayor incidencia de estos casos se presentan en el sexo femenino el cual aparece como población de mayor riesgo en padecer situaciones de violencia doméstica como podemos observar reflejado en la gráfica n° 1.

Grafica N° 1 COMPARATIVO DE INCIDENCIA DE MUJERES COMO GRUPO VULNERABLE DE PADECER VIOLENCIA INTRAFAMMLIAR PERIODO: 2006 A 2008



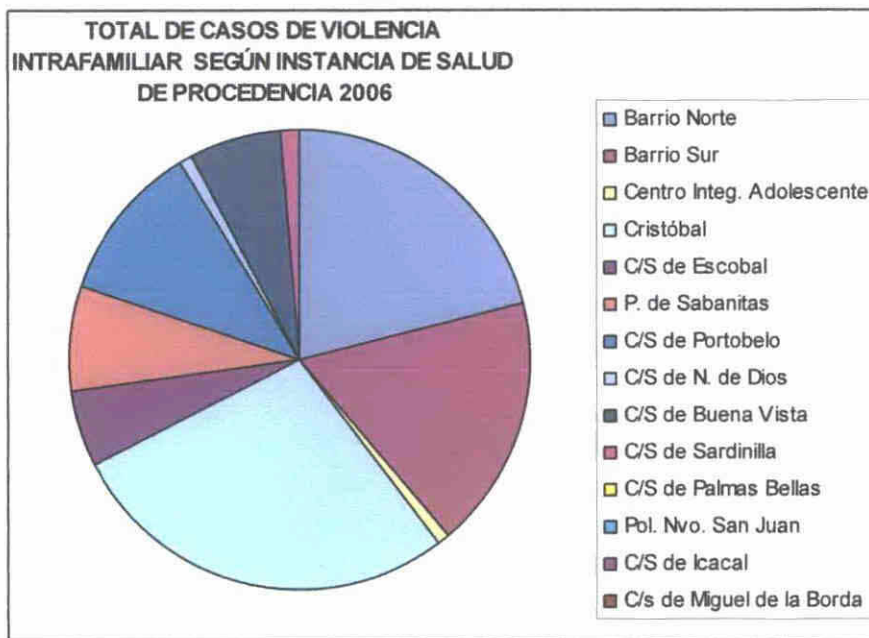
F

UENTE Registros médicos y estadísticas del MINSA Colón

El **sexo femenino** aparece como la población más afectadas por violencia intrafamiliar lo que evidenciamos en los registros así: En el año **2006 un total de 163 casos** atendidos; en el **2007 prevalece** como grupo de riesgo mayoritario con un total de **185 casos** y para el **2008 se atendieron 233 víctimas**; que en su totalidad son 581 víctimas sobrevivientes que representan el **84.8%** de mujeres con afectación de violencia doméstica . Con estos datos evidenciamos que la violencia contra la mujer se incrementa con el transcurso de los años. En el caso del **sexo masculino** se registraron 115 casos que representan una tasa de **afectación de un 16.7%** de los casos, indicando menor incidencia que el sexo masculino.

Gráfica N° 2

**DESGLOSE DE CASOS ATENDIDOS
POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
POR AÑO (2006)**

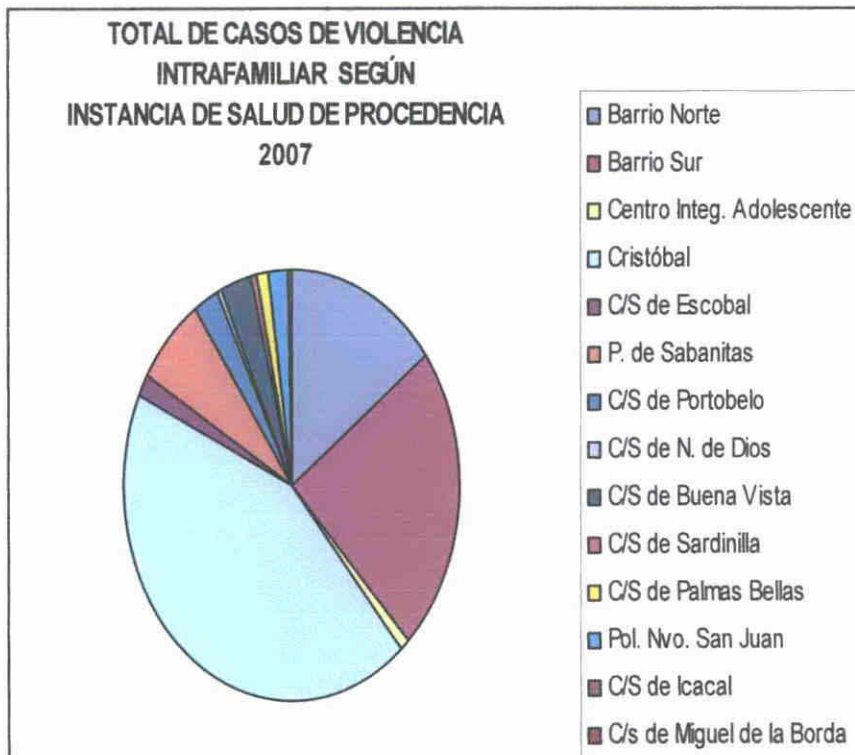


Fuente Registros Médicos y Estadísticas de Ministerio de Salud Colón.

Para el año 2006 el registro de los informes de investigación nos indican los tres corregimientos que atienden más casos de violencia intrafamiliar, que son los correspondientes al **Barrio Norte con el 20.3% (59 casos), Barrio Sur con un 23% (52 casos) y el Corregimiento de Cristóbal con el 31% (78 casos);** arrojando un **total de 189 casos** atendidos en estos sectores, para ese período; que representan una tasa de **74%** de la población afectada de violencia atendidas en el sector salud durante este año; razón que nos permitió escoger estos tres sectores para realizar la investigación.

Grafica N° 3

**DESGLOSE DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
ATENDIDOS POR AÑO (2007)**



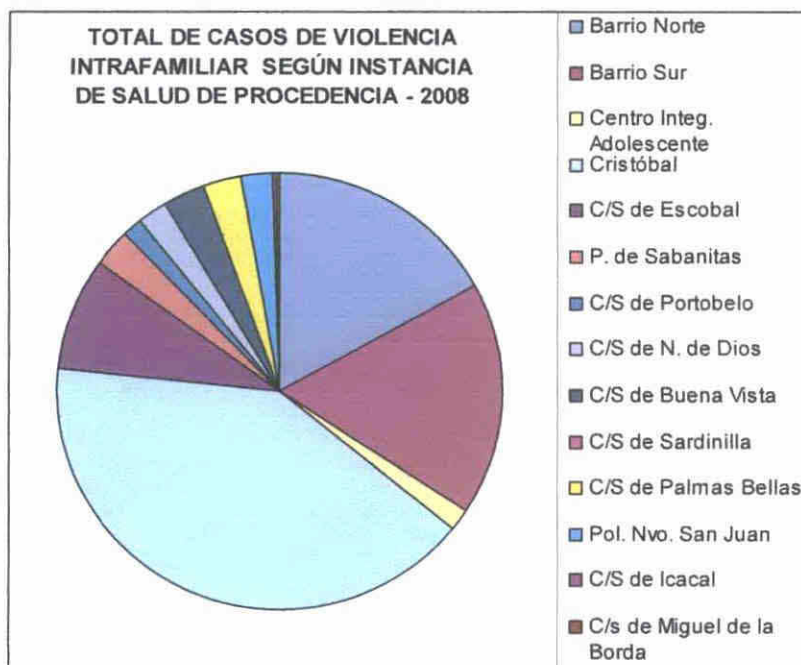
Fuente Registros Médicos del Ministerio de Salud de Colón

Del total de **226 casos** captados para el **año 2007** en el sector investigado, se captaron **39 víctimas** en el centro de salud del **Barrio Norte** que representan el **15%**; en el sector de Barrio Sur se atendieron **61 pacientes**, correspondiente al **23%** y en **Cristóbal**, **114** víctimas de violencia intrafamiliar representando el **43%** del total de personas afectadas de violencia, que son los lugares de mayor demanda de atención en el sector salud, del Distrito de Colón.

GRAFICA N° 4

DESGLOSE DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

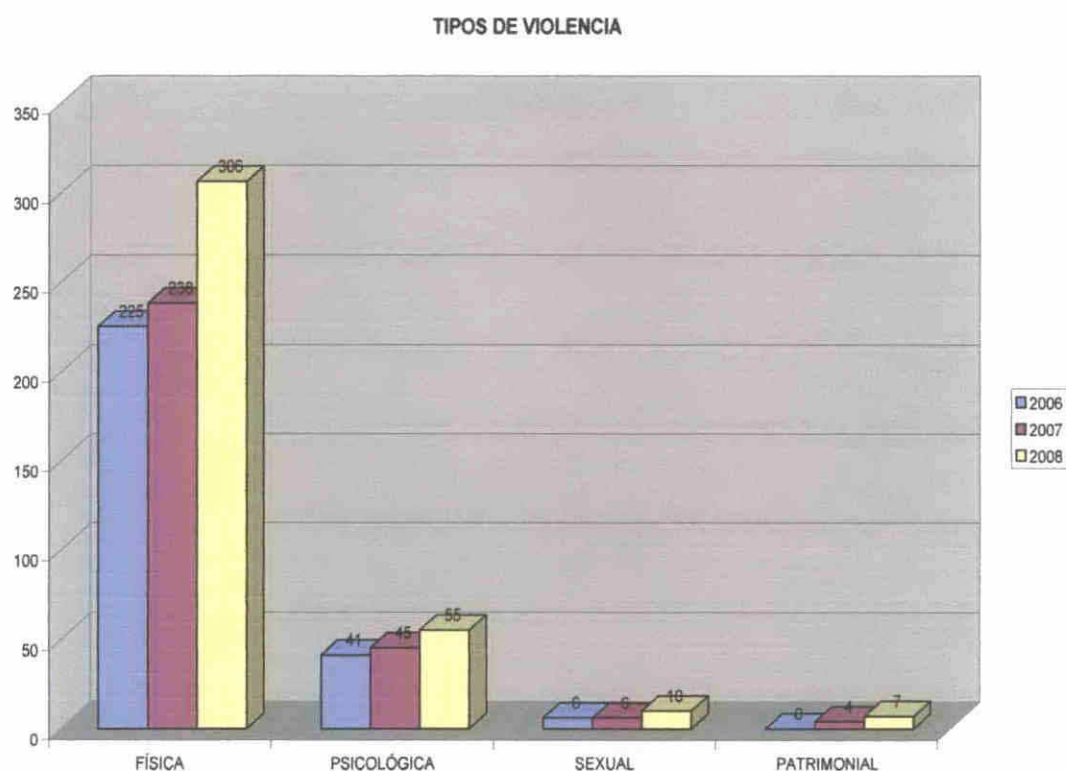
ATENDIDOS EN EL SECTOR SALUD POR AÑO (2008)



Fuente Registros Médicos y Estadísticas del Ministerio de Salud de Colón.

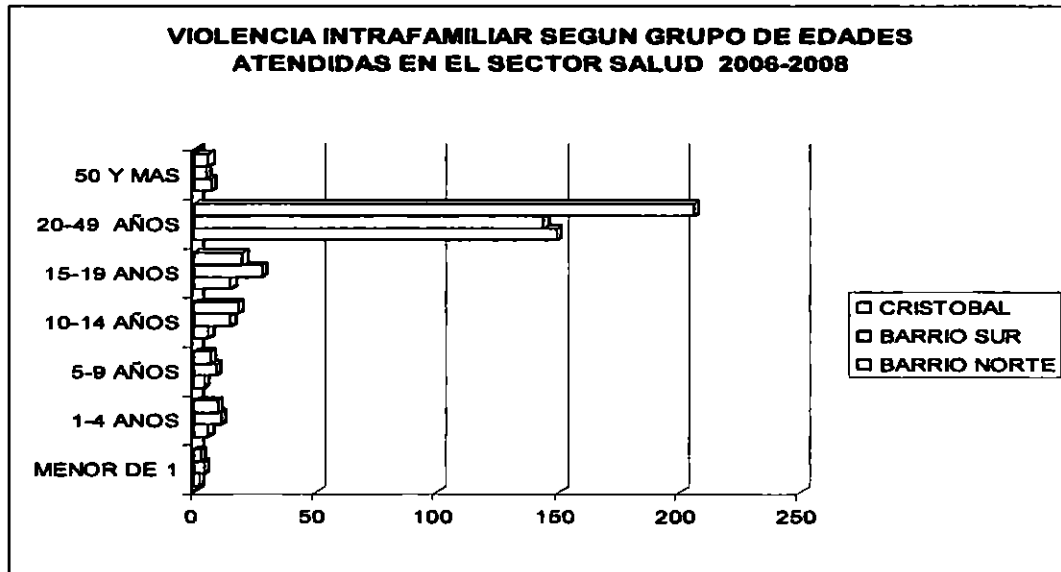
Según el mismo informe del total de casos atendidos, la mayoría de las víctimas para el **año 2008**, proceden del sector de **Cristóbal en un 41.5%** (153 casos) del total de los pacientes captados. Luego aparece en **segundo lugar** el sector de **Barrio Sur en un 18%** de incidencia que representan 65 pacientes atendidos y en **tercer lugar** nos indica el registro que el sector de **Barrio Norte** presenta una tasa del **17%** (63) casos atendidos por violencia Doméstica.

GRAFICA N° 5 CUADRO COMPARATIVO DE TIPOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AÑOS 2006 - 2008



Las cifras nos indican el total de las personas atendidas por situaciones de violencia intrafamiliar en un periodo de tres años. Reflejando en primer lugar de frecuencia a **la Violencia Física** en un **83%** de los casos, luego aparece en segundo lugar de incidencia de violencia doméstica la **Violencia Psicológica** con una tasa del **15%** de los casos; En tercer lugar se refleja la **violencia sexual** con un **2.5%** y por ultimo tenemos la **violencia patrimonial** con un **1%** del total de casos.

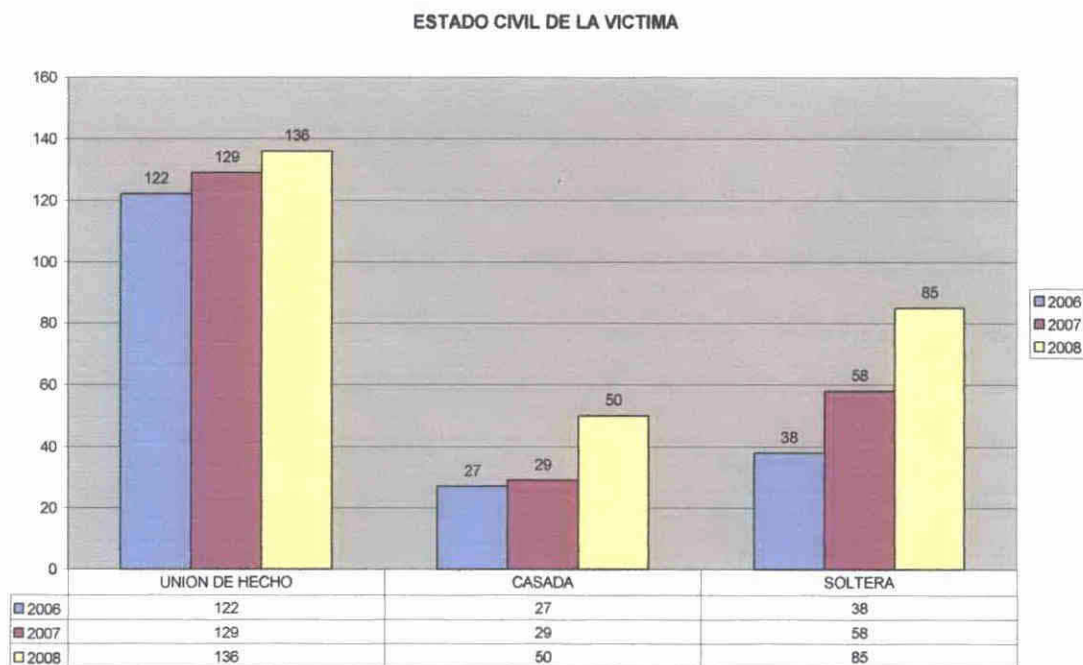
**GRAFICA N° 6 CUADRO COMPARATIVO DE PREVALENCIA DE CASOS
DE VIOLENCIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD**



Fuente REMES MUNSA

La información nos permite analizar otro aspectos de importancia como los grupos etáreos mas afectados por este flagelo. El registro nos indica que del total de personas atendidas por situaciones de violencia intrafamiliar en un periodo de tres años de 2006 a 2008. El grupo de edad que prevalece mas afectado por situaciones de violencia intrafamiliar en los sectores de mayor incidencia, corresponde al rango de edades entre 20 a 49 años el cual representa el 71.6% del total de personas afectadas y son las personas de mayor riesgo en padecer violencia en el hogar. Le continua en frecuencia el grupo de edades comprendidas entre 15 a 19 años con un 9% luego aparece el grupo de edad entre 10 a 14 años con un 5.6% y por ultimo el grupo de riesgo recae en las edades de niñez entre 1 a 4 años con un 3.8% los cuales forman la población mas inocente y vulnerable ademas dependen de los adultos para su crecimiento y desarrollo.

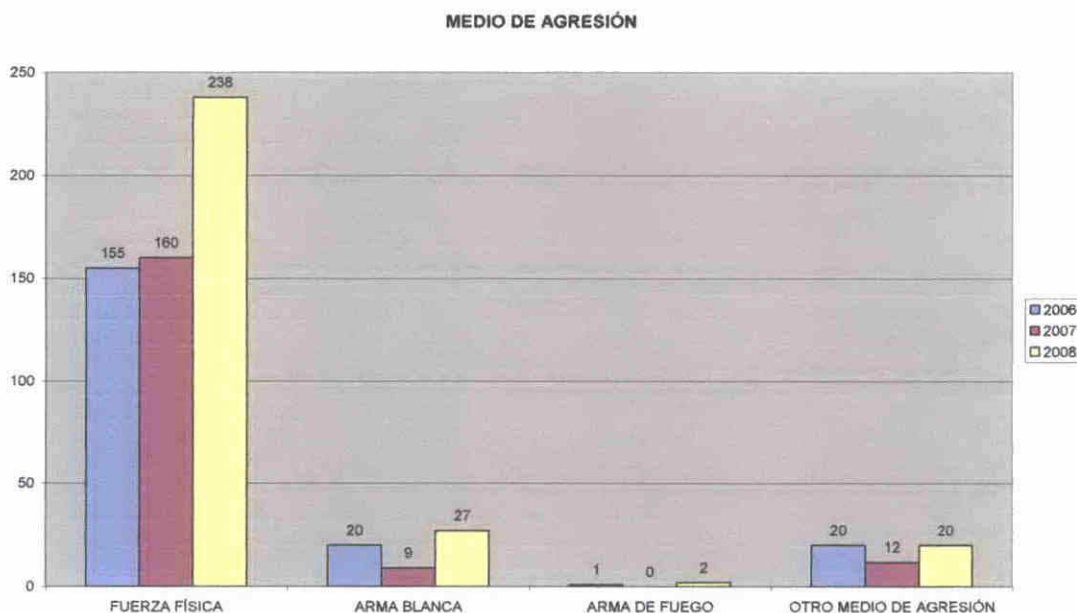
GRAFICA N° 7 CUADRO COMPARATIVO SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AÑOS 2006 A 2008



FUENTE REMES DEL MINSA.

El análisis del registro nos permite visibilizar la incidencia de casos de violencia intrafamiliar como grupo de riesgo en esta morbilidad preferentemente en mujeres con **unión de hecho** en su relación de pareja registrando un total en los tres años de **387 casos** que representa el **56%**, ocupando el primer lugar; luego aparecen las **personas solteras** en segundo lugar de riesgo con un total de **181** víctimas, que es un **26%**, lo que nos lleva a la reflexión que la relación informal es un estado que predispone a la víctima al maltrato, la **persona casada** ocupa el tercer lugar en frecuencia de los cuales se registraron **106 casos** en total que representa el **15.2%** y observamos que este grupo ya está denunciando más las situaciones de violencia doméstica.

GRAFICA N° 8 CUADRO COMPARATIVO DEL MEDIO DE AGRESIÓN MAS UTILIZADO POR EL VICTIMARIO 2006 -2008

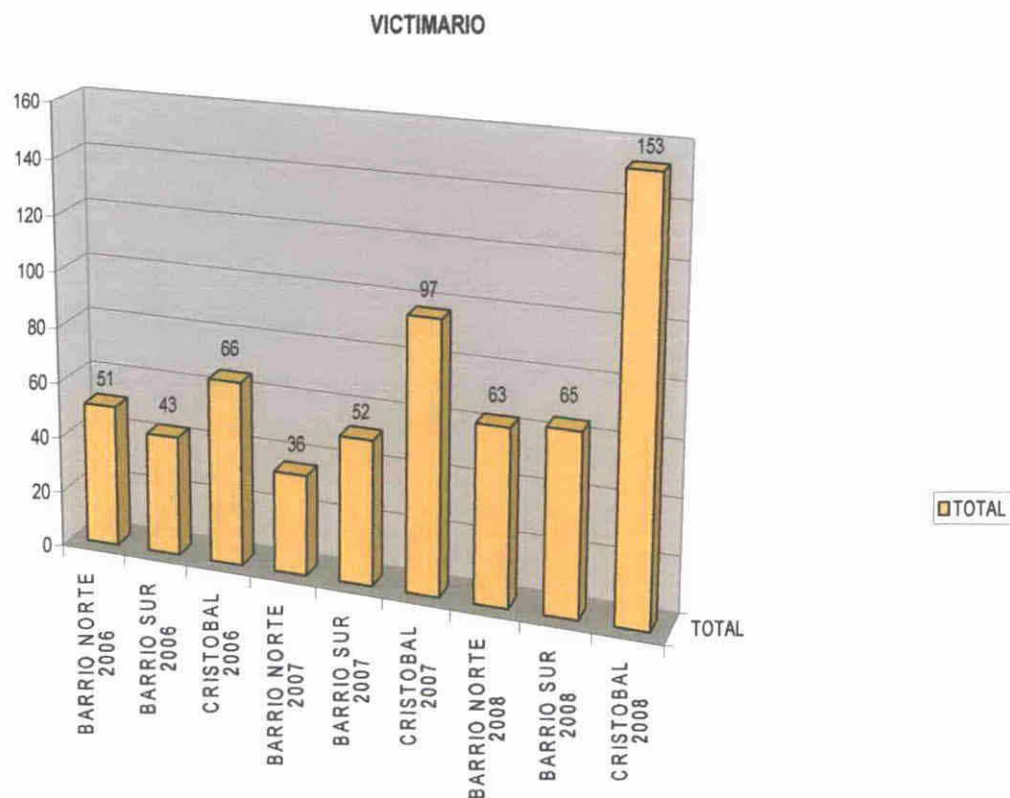


FUENTE REGISTROS DEL MINISTERIO DE SALUD

El Medio de agresión más frecuentemente utilizado por el victimario es la **fuerza física** que aparece en primer lugar de incidencia en los años estudiados con un total de **553** casos, representando **el 84%** de las personas afectadas en este cuadro comparativo de tres años; el **segundo** que aparece es el **arma blanca** como medio de agresión utilizado por el agresor de los cuales se atendieron **56 víctimas** que representa el **8%**; luego se consigna en tercer lugar **otros medios de agresión** como pueden ser cualquier objeto (una correa, un bate, un zapato etc...) con **52 casos** con un **7.5%** y por ultimo se refleja el **arma de fuego** de las cuales atendieron **3 víctimas** que es el **0.5%** por este rubro.

Ver desglose por año en anexo.

GRAFICA N° 9 CUADRO COMPARATIVO DE PREVALENCIA DEL VICTIMARIO O AGRESOR AÑOS 2006 A 2008

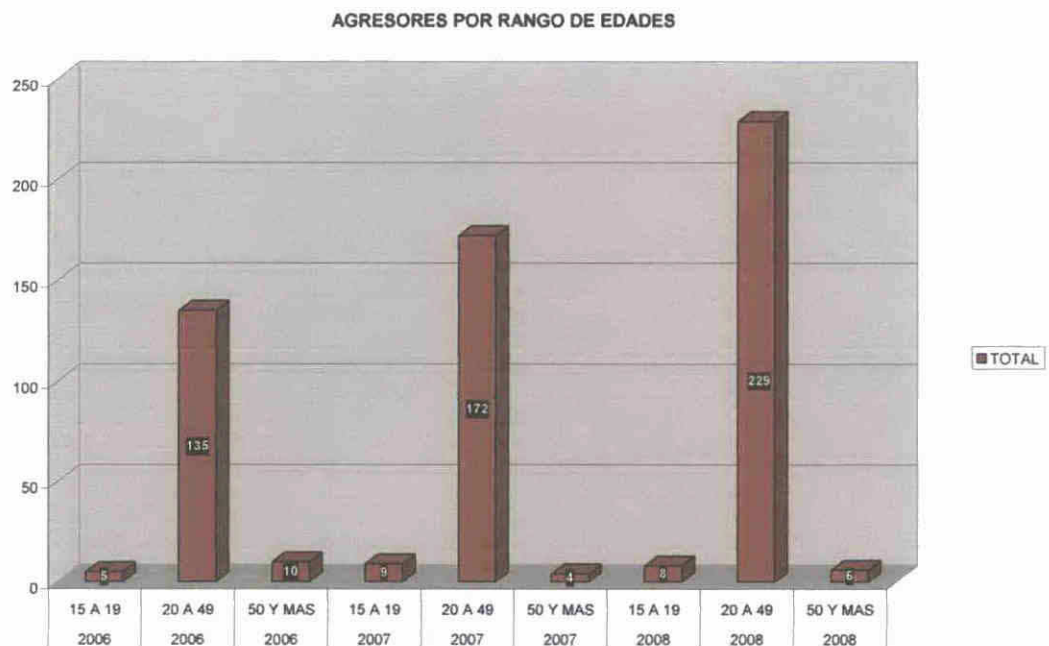


	BARRIO NORTE 2006	BARRIO SUR 2006	CRISTOBAL 2006	BARRIO NORTE 2007	BARRIO SUR 2007	CRISTOBAL 2007	BARRIO NORTE 2008	BARRIO SUR 2008	CRISTOBAL 2008
TOTAL	51	43	66	36	52	97	63	65	153

Fuente: REMES DEL MINSA COLON.

Según el mismo informe del total de casos registrados durante el periodo de estudio nos indica que el victimario que aparece en primera instancia es el **agresor masculino** presentando un **84%** con 163 casos **en el 2006**; el mismo prevalece en el **2007 en primer lugar en un 85%** con un total de 185 casos atendidos y para el **2008 se registra el 83,2% que representan 233 casos**, arrojando un total de 581 agresores que representan el **84.8%** identificados en el rubro de violencia en el sector salud.

GRAFICA N° 10 CUADRO COMPARATIVO DE RANGO DE EDADES DE LOS AGRESORES AÑOS 2006 - 2008



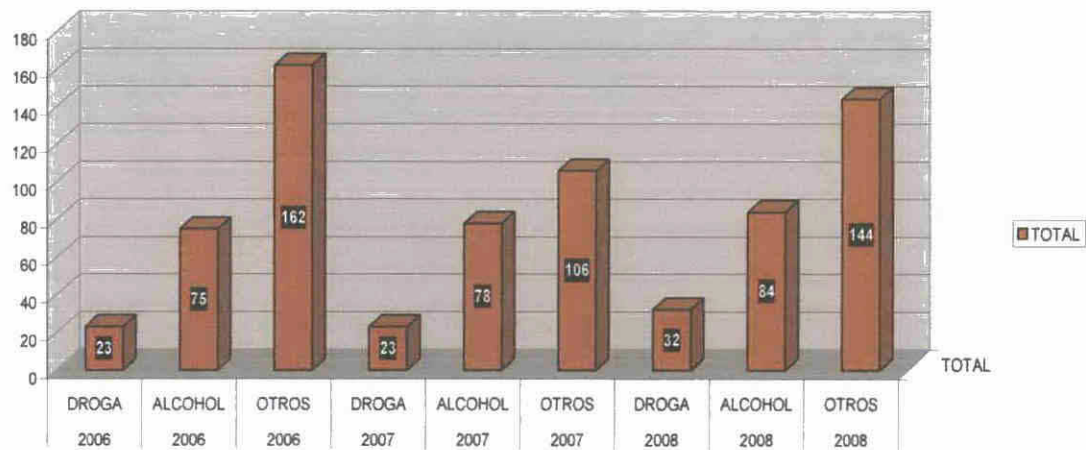
Fuente: REMES MINSA COLON

El registro nos permite evidenciar el grupo de edades de los agresores/as durante los años 2006 – 2008. El análisis de la gráfica nos refleja en **primera instancia** a las personas entre **20 a 49 años** de los cuales se registraron **536 (85%)** agresoras/es , como l@s mas frecuentes en perpetrar el incidente violento, encontrándose en el grupo de población activa, en **segundo lugar** nos aparece el grupo de edad entre **15 a 19 años** consignando un total de **22 (3.5%)** de agresores/as, que representan a la generación que ha sido testigo de violencia y en **tercer lugar** aparecen los de **50 y mas años** que son las/os adultos mayores con un total de **20 (3.2 %)** de agresores/as en este rango de edad.

GRAFICA N° 11

CUADRO COMPARATIVO DE ANTECEDENTES DEL AGRESOR AÑOS 2006-2008

ANTECEDENTES DEL AGRESOR

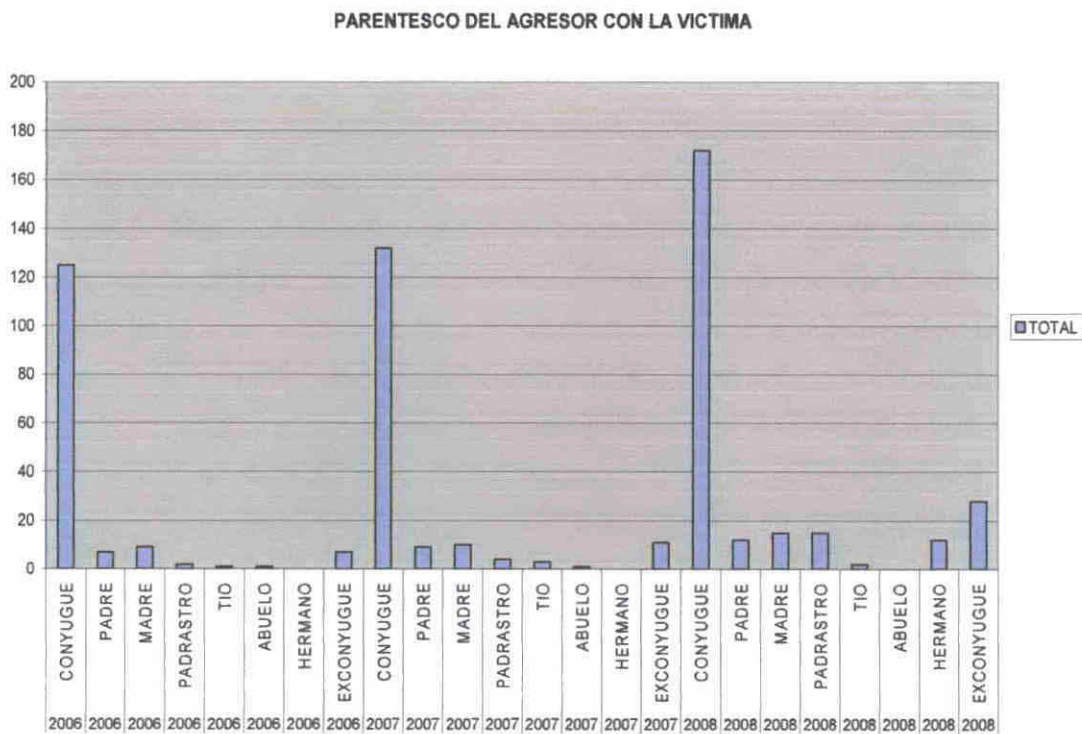


Fuente Registros Médicos del MINSA.

Según el antecedente del victimario o agresor el registro nos indica **otros elementos** con un total de 412 representado en un 65.3%, que se podrían asociar a **factores culturales de violencia** en sus interacciones, por la masculinidad hegemónica que incluyen prácticas violentas como naturales siendo el antecedente que se refleja **en primer lugar** durante los tres años , de 2006 a 2008 en **segundo** lugar aparece el **alcohol** como desencadenante de los actos violentos reflejándose con un total de 237 casos que representa el 38%, y en

tercer lugar aparecen las drogas con un total de 78 que representan el 0.1% víctimas de violencia por esta causa.

GRAFICA N° 12 CUADRO COMPARATIVO DE RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL AGRESOR/A AÑOS 2006 A 2008



Fuente Registros Médicos y Estadísticas del MINSA- Colón-

El informe de investigación a este respecto nos señala que el **conyugue prevalece en primer lugar** con un **76%** (520 casos), como victimario más frecuente en cometer situaciones de abuso y maltrato a la víctima durante los tres años de estudio; **en segundo lugar** aparece el **excónyuge en un 8 %** , (56 casos) en los cuales aparece como agresor reincidente en causar este tipo de delitos y **en tercer lugar** se refleja la **madre en el 7 %** (48 casos) de las situaciones de violencia como agresora, apareciendo estas generalmente

como victimarias de los niños/as lo que permite en este análisis pensar que la madre agredida o revictimizada puede descargar su afectación y acumulación de tensión con sus hijos/as

El análisis de las variables evidencian a las mujeres como el grupo de riesgo más afectado por situaciones de violencia intrafamiliar según las gráficas de los datos recopilados en la investigación así como en la población adolescente niños y niñas que son testigos de violencia en sus hogares. Estos indicadores son elementos probatorios de la prevalencia del problema que debe ser solucionado a través de un proceso de cambio de conductas actitudinales abusivas a lo interno del hogar y en la comunidad mediante un plan generacional de promoción de formas de convivencias no violentas desde diferentes sectores para que se den los cambios necesarios que permitirán minimizar este problema, cuyas acciones incluyen actividades de sensibilización en las familias y los grupos comunitarios, también sustentan la necesidad de identificar los factores de riesgos sociales para fortalecer las acciones de detección y prevención de violencia doméstica orientadas a los grupos más vulnerables sus familiares y miembros/as de la comunidad

Del total de casos de violencia doméstica atendidos según el informe de registros médicos y estadísticas del Ministerio de Salud durante los años 2006 a 2008 también nos indica que el perfil de las víctimas más frecuentemente agredidas corresponden al sexo femenino que prevalece con una tasa de un 84.4% como grupo de riesgo más afectado y reincidente en acudir a los centros de salud y cuartos de urgencias por hechos de violencia doméstica. Los rangos de edades que aparecen más afectados en esta investigación oscilan entre 20 a 49 años y son a su vez la población productiva las que más riesgo tienen en incurrir en los casos de violencia intrafamiliar que en su mayoría

tienen un estado civil de solteras en primer lugar prevaleciendo el mismo indicador durante la comparacion de los dos años anteriores luego aparece en segundo lugar de predisposicion a presentar abuso las personas con una relacion de union de hecho y el tercer grupo afectado que aparece son las victimas casadas representando ya una condición social mas estable Lo que nos lleva a la reflexion de que las relaciones de informalidad en la pareja probablemente desvalorizan a la mujer socialmente colocandola en una condicion de subordinacion y de riesgo a padecer situaciones de violencia en el hogar En el mismo registro se evidencia la fuerza física como medio de agresion más frecuentemente utilizado por el agresor en el 84% de los casos y solo el 8% de los victimarios usan arma blanca para violentar y emplean arma de fuego en el 0 1% de las agresiones

Otro elemento que aparece es la prevalencia del varon como victimario mas frecuente y segun el comparativo de los tres años se mantiene como perpetrador en primera instancia el conyugue en el 76% y luego aparece el exconyuge en el 8% de los casos indicador que demuestra la necesidad de realizar actividades de 1) transmision y notificación de los datos 2) elaboracion de la informacion 3) interpretaci3n de los datos 4) difusion de los resultados de los casos de violencia captados y distribucion de la informacion obtenida como producto final a todos los servicios Este contenido podra ampliarse con datos e informacion de otros paises o regiones por ser de interés y porque aportan conocimientos y experiencia

El aporte de este analisis comparativo ademas de evidenciar la incidencia increchendo de violencia intrafamiliar y las variables prevalentes de la dinamica de la situaci3n de violencia, servira de base en la búsqueda de medidas de prevencion y mecanismo para

propiciar la instauración de un programa especial dirigido a el empoderamiento de las sobrevivientes enfocado en su potencial para salir de la situación de maltrato basado en los derechos humanos de las mujeres a través de un abordaje integral que se debe realizar mediante una atención de calidad y calidez por un equipo de violencia encargado de atender a las sobrevivientes integralmente de manera sistemática con el cumplimiento de un flujograma que establece responsabilidades e intervenciones especializadas que incluye la aplicación de técnicas específicas por cada uno de los miembros del equipo de salud que atiende a las sobrevivientes de violencia doméstica mediante una intervención en crisis oportuna y tratamiento médico de las lesiones detectadas en un ambiente de confidencialidad seguridad respeto empatía en todas las instalaciones del primer nivel de atención segundo y terciario con carácter de urgencia inmediata

Se interviene Emocional y Socialmente realizando actividades de consejería y organización de grupos de apoyo y autoayuda, en el transcurso del tratamiento se hará una evaluación del peligro para la vida del/la paciente y consignar las amenazas a su vida hechas por el agresor/a y el comportamiento agresivo del victimario hacia otros/as personas

El equipo que atienda un caso de violencia debe llenar el formulario de investigación por sospecha de violencia intrafamiliar y remitirlo a Medicina Forense según el término convenido en donde se someterá a reparto a la instancia que corresponda según el caso

También se harán referencias de los casos atendidos a las autoridades judiciales competentes Personería o Fiscalía de familia, Corregiduría, Alcaldía y Juzgados para la denuncia de casos

Por otro lado las personas que han sido identificadas como agresores/as deben recibir una atención integral a través de un Programa específico de atención a ofensores para evaluar el potencial de violencia y grado de impulsividad demostrado por su conducta, que se hará mediante la historia clínica evaluando antecedentes de actividad violenta destructiva y atentado contra la propiedad Antecedentes criminales empleo de drogas Estado mental y antecedentes de traumatismo craneal epilepsia o trastorno de la personalidad Uso y acceso a armas entrenamiento militar deportes o aficiones agresivas capacidad de la persona afectada para expresar su frustración o rabia por medios no violentos considerar la capacidad verbal inteligencia y red de apoyo social

Los centros de salud deben

Disponer de material educativo sobre violencia intrafamiliar y direcciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales grupos de autoayuda y otras agrupaciones de mujeres vinculadas a la prevención y orientación de las personas que enfrentan situaciones de violencia y

Fomentaran la investigación operativa como medida para mejorar el conocimiento sobre la dinámica de la violencia y las medidas de control

Implementar la vigilancia pasiva de los casos que llegan a las instalaciones de salud producto de las demandas espontáneas incorporado a un componente activo de casos que deberá ser articulado periódicamente a las políticas nacionales y regionales que permitan minimizar las situaciones de violencia en nuestro país

7 CONCLUSIONES

- 1 El problema de la **Violencia Intrafamiliar** es una violacion de los **Derechos Humanos** y uso del poder que lastima severamente a las sobrevivientes en el ámbito familiar, que implica la obligatoriedad de velar por estos derechos a nivel Institucional Interinstitucional y Comunitario

- 2 El **sexo femenino** prevalece como grupo mas vulnerable de padecer violencia domestica en un **84.8 %**, incrementandose las cifras a traves de los años lo que nos indica que debemos realizar estrategias de sensibilizacion y empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia encaminándolas hacia la denuncia

- 3 La mayor afluencia de casos de violencia intrafamiliar proceden del sector de **Cristóbal** con **43%** en el año 2007 y prevalece en este sector con una tasa de un **42%** para el 2008 En segundo lugar aparece el **barrio sur** con un **23%** en el año 2007 y un **18%** en el 2008 presentando un aumento en el **barrio norte** para el año **2008 de un 2%**

- 4 El analisis comparativo de los tres años estudiados nos indican que la **violencia fisica** prevalece como tipo de violencia mas frecuente en un **83%** de los casos atendidos en el sector salud y la **violencia psicologica** se presenta en un **15%** a pesar de que sabemos que a la violencia emocional le precede a la fisica indicador que refleja, que esta se mantiene en subregistro

- 5 La comparación de los 3 años desde el 2006 al 2008 reflejan que los rangos de **edades más afectados por violencia domestica es el grupo etáreo de 20 a 49 años con una tasa de un 71 6%, luego aparece el grupo de edad de 15 a 19 en un 9% y el tercer grupo vulnerable se encuentra en el rango de edades de 10 a 14 años con un 5 6% y por ultimo el de 1 a 4 años con un 3 8%**

- 6 **Es preocupante la probabilidad de que los hijos e hijas de las personas afectadas de violencia intrafamiliar y de genero por ser testigos de esta situacion y estar inmersos en el ciclo de violencia, sean los transmisores a otras generaciones de la cultura de violencia en sus hogares y en la sociedad**

- 7 **El análisis comparativo de los tres periodos estudiados, en relacion al estado civil de la sobreviviente nos indica que la incidencia de violencia es mas frecuente en las relaciones de unión de hecho en un 56% de los casos atendidos y el 26% de los casos se presentan en las victimas solteras, en tercer lugar representada las mujeres casadas con un 15 2% de las personas atendidas por violencia intrafamiliar**

- 8 **La comparacion de los tres años indicaros que la fuerza física prevalece con una tasa del 84%, como medio de agresión más frecuentemente utilizado por el agresor es un indicador que requiere de la implementación de un plan de abordaje de atencion integral del victimario**

- 9 Segun el cuadro comparativo en el periodo de tres años revelan que el **agresor masculino** se registra con mayor reincidencia de maltrato hacia la mujer en un **84.8 %** y se refleja en el **sexo femenino** en un **15%** apareciendo esta como agresora de sus hijos e hijas
- 10 La comparacion de los tres años indicaron que segun el **parentesco** el **conyugue** prevalece en primer lugar como agresor en un **76%** de casos seguido del **excónyuge** con un **8%** de los casos luego aparece en tercer lugar **la madre** con una tasa del **7%** de las situaciones de violencia atendidas en los servicios de atencion primaria de salud
- 11 El análisis comparativo de los tres años revelan que el **65.3%** de los victimarios presentan **patrones culturales** que los induce a cometer hechos de caracter violento y en un **38%** se presenta el **alcohol** como desencadenante de las situaciones de violencia, apareciendo **las drogas** en el **0.1%** de casos
- 12 La violencia social va en aumento y las mismas son un reflejo de la violencia intrafamiliar y otros componentes sociales que se traducen en altas tasas de mortalidad representando una amenaza para los **grupos vulnerables** de estas situaciones de maltrato

RECOMENDACIONES

- 1 Las acciones para minimizar la violencia Domestica y de Genero deben ser consideradas una prioridad y debe ser un lineamiento de carácter nacional para trazar el curso necesario que dara el impacto requerido**
- 2 Las acciones del sector salud en esta problemática en forma aislada va a ser insuficiente porque este proceso debe ser atendido a traves de servicios Institucionales Organizaciones no gubernamentales y la Comunidad desde el inicio resolviendo los riesgos a los cuales están expuesto los individuos y los grupos sociales**
- 3 En nuestra provincia la Violencia Domestica es un problema serio y representa una de las morbilidades que ocupan los primeros lugares que debe ser priorizada a la altura del Cancer Hipertensión y otras morbilidades porque es una situacion de riesgo en la poblacion de mujeres y todos los miembros de la familia en general**
- 4 A pesar de que el ministerio de salud ha realizado importantes tareas como capacitacion los equipos multidisciplinario de salud y sensibilizacion del personal en general se requiere la readecuacion de las unidades de atencion de violencia intrafamiliar y realizar vigilancia epidemiologica de los casos de violencia doméstica**

- 5 **Implementar los servicios de apoyo a las mujeres víctimas que incluya Asistencia psicológica, jurídica y albergues temporales inmediatos como Respuesta oportuna a la situación de crisis de violencia intrafamiliar**
- 6 **A los varones hay que darles espacio en el hogar desde que nacen sus hijos e hijas toda vez que la obligatoriedad de atenderlos/as es de las madres y los padres porque es una responsabilidad que debe ser compartida entre ambos sexo**
- 7 **Deben de incorporarse medidas funcionales de protección de fiel cumplimiento a las leyes para que la separación no represente un riesgo para la mujer que ha tomado una decisión y desea iniciar la reconstrucción de su vida**
- 8 **Programación y ejecución de actividades de sensibilización sobre violencia de género y orientado al personal administrativo que labora en las instituciones**
- 9 **Atender oportunamente a los grupos de riesgo como mujeres adolescentes niños/as que acuden a las instalaciones de salud por morbilidades comunes y de fondo tienen problemas de violencia intrafamiliar**
- 10 **Desarrollar campañas agresivas y permanentes de promoción y prevención de formas de convivencias no violentas en las comunidades a través de perifoneo distribución de hojas volantes y divulgación radial para tener un mayor impacto**

- 11 Fortalecer la Coordinación Interinstitucional para la ejecución de Planes eficientes conjuntos con los organismos que tienen la responsabilidad de atender a las personas afectadas de violencia de género y doméstica**

- 12 Asignación de funciones para impulsar la perspectiva de género en los proyectos de actividades conjuntas del Ministerio de Salud con el Ministerio de Desarrollo Social Ministerio público y el sistema Judicial y Penal**

- 13 Incorporar la Metodología de Diagnóstico con grupos focales dentro de las actividades del equipo de salud para ser utilizadas en el mejoramiento de su desempeño y aplicar estas técnicas con los grupos organizados en los distintos centros de atención primaria de salud**

- 14 Divulgación a través de los Medios masivos del análisis de la situación de violencia y servicios que se ofrecen en materia de atención y prevención de la violencia orientadas a las escuelas Colegios Empresas Privadas y Organizaciones Gubernamentales ONG y todo el público en general**

- 15 Ejecución de Investigaciones Comunitarias e Institucionales con la Metodología Científica para el estudio de percepciones y comportamientos de la violencia, desde el ámbito social familiar e institucional y otros**

16 Establecer un programas de atencion especializada a los prestatarios de servicios que tienen la responsabilidad multidisciplinaria de atender a las personas afectadas de violencia segun normas y protocolo de atención de las victimas enfocado en el empoderamiento de la mujer basado en los derechos humanos de las mujeres

9 BIBLIOGRAFÍA

- 1 Bolaños H Andrés La Discriminacion de la Mujer en Panama Panama
marzo de 1987
- 2 Codigo de la Familia Ley N° 3 del 17 de Mayo de 1994 Publicada en la Gaceta
Oficial N° 22591 del N° de agosto de 1994
- 3 Curso de formación en Género Modulo Introducción al Enfoque de Genero Araceli
De Leon IMUP de la Universidad de Panamá – UNICEF Panama 1999
- 4 Femicidio en Panama 2000 – 2006 Mayo 2008 ungo Urania, Nidia Martinez, Alibel
Pizarro Venus Z San Jose C R Asociacion Centro Feminista de Informacion y Accion
2008
- 5 Ferreira, B Graciela Hombres Violentos Mujeres Maltratadas Aporte a la
investigacion y tratamiento de un problema Social Buenos Aires Argentina, Editorial
Sudamericana, S A Mayo 1992
- 6 Maldonado Maria Cristina Conflicto Poder y Violencia en la Familia
Primera edicion Colombia. Editorial Facultad de Humanidades 1995

- 7 **Manual de Capacitacion en Salud Sexo y Género OPS Ministerio de Salud**
Programa Mujer Salud y Desarrollo Panama 1995

- 8 **Margaret mead Conferencia en la Universidad de Panama Por Perez Amelia de**
Panama 1992

- 9 **Metodologia de la Investigacion Hernandez Sampieri Roberto C F y P B**
Mexico Editado por McGraw Hill Interamericana de Mejico S A 1991

- 10 **Lineamientos para la atención integral de Violencia intrafamiliar en el sector Salud**
Coordinación Mujer Salud y Desarrollo OPS/OMS Costa Rica, 1994

- 11 **Registros Médicos y Estadísticas del Programa Genero Salud y Desarrollo**
Ministerio de Salud Provincia de Colón 2006 – 2007

- 12 **Sentir Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar**
Edda Quiros ISBN San Jose Costa Rica 1997

- 13 **Violencia contra la Mujer en el Código de la Familia. Preparado por Magaly Castillo**
Panama Rep De Panama Red Contra la Mujer y la Familia 2001

- 14 **Violencia Contra las Mujeres veinte años de lucha por los Derechos Humanos**
Instituto de la Mujer Universidad de Panamá – UNICEF 2002

15 Woolfolk, Anita E Psicología Educativa Tercera edición México Prentice Hall
Hispanoamericana, S A 1990

16 Publicaciones-Oficiales -Gaceta

Oficial Organo del Estado Ley 27 de junio de 1995 y Ley 38 de julio de 2001

ANEXO

CUESTIONARIO

- 1 ¿ Cuantos anos tiene la persona afectada de violencia ?
- 2 ¿ Cual es el sexo de la victima ? se coloca 1 si es de sexo masculino y
2 si es de sexo femenino
- 3 Que estado civil tiene la victima ? colocandose 1 y si es soltera/o un 2 si es casada/o
y 3 si es unida/o
- 4-¿ Que Ocupación desempeña ? Se anota la ocupación actual de la victima
sino trabaja se pondra sin ocupacion o estudiante cuando sea el caso
- 5 Mencione los grados de Escolaridad que ha realizado? solamente se anotaran
los grados aprobados
- 6 ¿Que Direccion tiene actualmente? escribir claramente las calles
o areas la numeracion de al vivienda
- 7 ¿ A que Corregimiento pertenece la localidad donde vive ¿
- 8 ¿ Cual es el nombre y cedula de la Persona que lo acompaña?
- 9 Anotar la historia con relacion al incidente de violencia intrafamiliar
- 10- Consignar los signos y sintomas encontrados relativos al incidente
- 11 Anotar los signos mas relevantes encontrados en la esfera Psicológica
- 12 ¿ Que tipos de violencia identifico en la entrevista?
- 13 Mencione el medio de agresion utilizado (fuerza física, arma blanca, arma de fuego u
otros instrumentos)
- 14 ¿ Cual es el parentesco del agresor con la victima?
- 15 ¿ Que antecedentes de los que se mencionan a continuación presenta el victimario?
Consumo 1 Alcohol 2 Drogas ? 3 otras sustancias ?

MITOS SOBRE LA VIOLENCIA

1 En la sociedad se menciona que **la violencia en la familiar es mas bien poca**

La realidad es muy distinta, en nuestra provincia y en el resto del pais ya que los registros estadisticos revelan que la violencia domestica contra la mujer esta creciendo en estos ultimos años de forma alarmante. Ciertamente aumenta pero quizas no porque la mujer sufra mayor maltrato lo que puede estar sucediendo es que la mujer sintiendose ahora mas segura, denuncia mas el maltrato del que ha sido victima tradicionalmente. Todo parece indicar que este es el caso.

A esa mayor seguridad contribuye sin duda alguna la aparición de nuevas instituciones que le dan orientación legal psicológica y acompañamiento. A ello contribuye también la mayor y cada vez mas la información que a este respecto difunden los medios de comunicaciones y la independencia economica que estan alcanzando las mujeres en nuestro tiempo.

El papel que juega la dependencia economica de la victima respecto del agresor en el sufrimiento silencioso de este tipo de violencia es muy grande. Por termino medio las mujeres maltratadas tardan diez años en denunciar la violencia de que son objeto. Hay muchos factores que parecen contribuir a este hecho: la victima, por ejemplo, suele desarrollar una cierta dependencia emocional respecto del agresor y frecuentemente suele albergar temores de que las cosas podrian ser aun peores si lo denunciara. Entre esos temores el menor es el miedo a quedarse ellas y sus hijos cuando los hay sin el

Apoyo económico que requieren para subsistir

También le temen a la reacción de una sociedad inusual que entre los miembros de la pareja haya desavenencias y que estas incluso degeneren en violencia.

En cualquier caso la incorporación creciente de la mujer al mercado de trabajo puede ir poniendo remedio a algunas de estas situaciones aunque no al problema del maltrato de la mujer en general pues hay muchos otros factores que pueden causarlo. Y aun en el caso de la incorporación de la mujer al trabajo debe describirse que hoy por hoy sigue siendo insuficiente y que el paro laboral en muchos países está radicalmente feminizado. La violencia contra la mujer hay en todo tipo de familias predomina en la familia fuertemente jerarquizada en la que el varón adulto ejerce el poder verticalmente (desde arriba hacia abajo) de acuerdo con leyes implícitas de la cultura patriarcal. Esas leyes exigen el respeto y la obediencia del subordinado de forma tal que los de abajo únicamente suelen tener obligaciones con los de arriba. Los derechos fluyen de arriba hacia abajo y los deberes a la inversa.

La cultura patriarcal puede acabar justificando el uso de la violencia se justifica ante las faltas de obediencia y de respeto y que estas han de tener su justo castigo. Dicho de otro modo para castigar lo tenido por faltas de respeto de obligaciones el de arriba puede hacer uso de la violencia.

Así en este entramado cultural pueden encontrar cierta justificación para sus acciones violentas el hombre que maltrata a la mujer los padres que hacen lo propio con los hijos e hijas y los hijos ya adultos con sus padres ya ancianos

2 El mito de "la violencia familiar es fruto de trastornos psiquiátricos"

Hay un segundo mito en torno a la violencia doméstica, que dice que la violencia que se vive en nuestras familias es producto de algún tipo de enfermedad mental o de trastorno de la personalidad. Obviamente es un mito que tiende a tranquilizarnos. Sería demasiado inquietante que el actor de la violencia estuviese en sus cabales cuando mata a su compañera o cuando padre y madre meten en el agua hirviendo a su hija pequeña. No son solo hombres mentalmente enajenados los que propinan una paliza de muerte a sus compañeras. Todo lo contrario existe una baja incidencia de casos de violencia familiar causadas por personas con trastornos psiquiátricos o de la personalidad. Entre estos problemas tenemos la psicosis, la psicopatía y el trastorno de personalidad. Con frecuencia destacan agresores que atacan violentamente a sus compañeros/as sin ningún remordimiento. Así pues, en la mayoría de los casos, el agresor es una persona normal desde un punto de vista clínico. Los trastornos mentales o de la personalidad no le caracterizan a él. Eso no quiere decir que los maltratadores tengan algunos rasgos de la personalidad, como la celotipia o problemas para controlar la ira.

3 El mito de que "solo hay violencia en las clases más pobres"

Un tercer mito muy extendido es que la violencia familiar es propia solo de las clases más necesitadas. Violencia hay por el contrario en familias de todos los estratos sociales.

Lo que sucede es que frecuentemente los estudios que sobre este tema, toman como punto de partida los expedientes abiertos en los Servicios Sociales y los usuarios de estos Servicios figuran en su gran mayoría entre las personas más desfavorecidas

4 El consumo de alcohol entre los agresores no es un mito”

Hay autores que consideran que otro mito acerca de la violencia familiar se relaciona con el consumo de alcohol en el cual se menciona que el alcohol está presente en la mayoría de los casos. Frente a ellos hoy existe documentación que nos permite aseverar que no se trata de un mito el abuso del alcohol y de otras drogas presentes en proporciones muy elevadas en los casos de violencia familiar contra la mujer u otros grupos vulnerables. Por ejemplo durante 1997 en Estado Unidos el 88% de los casos de maltrato infantil el agresor abusaba del alcohol o de las drogas en los casos de abuso

El fundador de Emerge programa de tratamiento para agresores y codirector del comité para el tratamiento de Agresores del consejo de violencia Domestica de Massachussets cuando describe el perfil típico del hombre agresor según el se trata, por una parte de una persona cuya imagen amistosa y correcta no se corresponde con su comportamiento en privado. Por otra parte el agresor suele reducir la importancia de sus ataques simplemente lo niega de raíz, cuando no se dedica a culpar a otros y en particular a la víctima de provocar sus agresiones valiéndose de todos los recursos que tiene a su alcance para aislarla socialmente y devaluarla psicológicamente

D Adams Massachussets 1997

9 GLOSARIO

1 Análisis método que expresa las ideas diversas y las relaciones que las unen

2 Ciclo son varias acciones o hechos que ocurren durante un tiempo y que luego vuelven a repetirse Teóricamente el Ciclo de la Violencia explica el patrón experimentado por las personas agredidas El patrón o ciclo está compuesto por tres fases

I Aumento de la tensión

II Incidente agudo

III Arrepentimiento o tregua amorosa

Contribuye a explicar cómo las personas agredidas presentan comportamientos de desamparo aprendido y por lo tanto por qué no se escapan de la agresión A veces se mantiene en una de las fases por tiempo indefinido

3 Civilización Proceso en el cual los seres humanos se han ido desadaptado del entorno natural y se han ido adaptando a un entorno artificial creado por el mismo Los seres humanos somos los únicos en usar herramientas de forma sistemática y metódica, para construir con ellas un medio artificial que es el medio típicamente al que nos adaptamos

4 Consecuencias Físicas Conjunto de reacciones de índole anatómico – funcional en la persona víctima de violencia

5 Consecuencias Psicológicas Conjunto de trastornos dentro de los sentimientos pensamientos y conductas de la persona que ha vivido el abuso emocional

6 Consecuencias Sociales Conjunto de conductas inapropiadas que la persona asume en su relacion con el medio social

7 Crisis Trastorno cambio brusco inesperado que amenaza el bienestar físico y psicologico y que con frecuencia se inicia como urgencia que requiere de accion inmediata

8 Desordenes de Estrés Post Traumático es aquel conjunto de sintomas y signos de origen psicologico que resulta de un suceso amenazante o catastrofico que probablemente causa angustia generalizada en cualquier persona. Los criterios para este diagnostico son

La experimentacion de un evento traumatico fuera del rango de la experiencia usual que podrian entristecer marcadamente a cualquier persona

El tiempo de duracion (mas de un mes cronico/ menos de un mes agudo)

Segun los sintomas predominantes de respuestas al problema, el síndrome puede presentarse bajo las formas de

a excitación o de lucha ansiedad angustia, dificultad en la concentracion hipersusceptibilidad ante una violencia potencial mayor reaccion al susto pánico

Se acompañan de alteraciones en la condiciones fisiológicas tales como

desordenes en la alimentación y el sueño palpitaciones problemas
gastrointestinales cambios en las conductas sexuales

- b Depresión o síntomas de Evasión Minimización de la violencia, negación de lo ocurrido incapacidad de sentir dolor (disociación) depresión y olvido de la situación violenta Cambios en las relaciones interpersonales menos interés en las actividades resignación ante sentimientos de traición y ante probables hechos de muerte

9 Disciplina conjunto de reglas para mantener el orden y la subordinación Efecto o acción de disciplinar o disciplinarse

10 Emergencia Es la que se brinda cuando el estado de la Persona afectada no peligra su vida, sin embargo requiere de atención inmediata para evitar mayores daños psíquicos o físicos la dilación de la atención puede afectar órganos vitales o importantes o provocar la muerte del mismo

11 Empoderamiento se refiere a maniobras estratégicas que influyen en las mujeres para que asuma la práctica de poder accionar en su comportamiento para cambiar

12 Éxito Resultado feliz de un negocio de una actuación o de un proyecto

13 Factores de Riesgo (Precipitantes o condicionantes) Diversos factores asociados con la violencia intrafamiliar. Estos factores no son causa, sino que aumentan la probabilidad de sufrir violencia.

14 Factores Psicosociales Condicionantes Son aquellos estresores que se constituyen en el punto de partida que provoca cambios en el balance de la persona y que pueden ser identificados y evaluados en el pasado por la persona

15 Factores Psicosociales (Estresores Precipitantes) Es el punto decisivo en la cadena de eventos estresantes que convierte el estado vulnerable en estado de desequilibrio o crisis

16 Familiar Relacion definida por vinculos de consanguinidad o afinidad

17 Familia, Definición Legal Es el conjunto de persona naturales unidas por vinculo de parentesco o matrimonio y quienes conviven con ellos de manera permanente es decir los hijastros/as hijos/as de crianza, hijos/as adoptivos amigos/as que convivan bajo el mismo techo y comparten gastos. Se excluyen del concepto familia aquellas personas que convivan con ella pero con las que existe un contrato de por medio

18 Género Son todas las creencias actitudes valores y conductas que la sociedad nos asigna por el hecho de ser hombres o mujeres. Es la construcción social o masculina y lo femenino en una cultura, época y sociedad determinadas

19 Incidencia proporción de pacientes nuevos por mil habitantes en un espacio de tiempo generalmente por un año

20 Incesto Violación u otro tipo de abuso sexual cometido por un familiar o una persona tutor a un miembro cercano de la familia

La organización Incest Survivors Anonymous utiliza en sus folletos educativos el concepto Traición a la Confianza al definir el incesto que puede involucrar contacto físico o no seducción o abuso verbal coito anal o vaginal sexo oral sodomia, estimulación manual

21 Intervención en Crisis Es un abordaje de intervención en el momento de una desorganización grave resultante de una crisis que constituye un riesgo para la vida de la persona afectada y/o de las demás personas

Esta circunscrita por un lado a la prevención (antes de que ocurran sucesos críticos) y por otro a las estrategias para el tratamiento administrado oportunamente después de que los sucesos críticos y sus consecuencias hayan ocurrido

22 Machismo Es el conjunto de actitudes y conductas que resulta de la creencia de que un sexo es superior a otro El superior dentro de esta versión es el varón en diferentes aspectos físico intelectual cultural caracterológico y sexual El machismo se expresa en ámbitos costumbres y actitudes de discriminación del sexo femenino

23 Maltrato hacia la mujer o al Hombre es la forma más frecuente de violencia en la pareja Puede manifestarse en forma recíproca u otras

24 Masculinidad construcción social que crean como modelo del ser humano al hombre que conlleva concepciones que se extiende a todos los seres humanos

25 Medicina alterna Practicas medicinales opcionales a la medicina tradicional
Terapia alterna que ofrece alivio a las personas

26 Mujer Agredida Es una mujer que dentro de una relacion intima actual o pasada, sufre de abuso sexual físico y emocional Ella ha atravesado como minimo dos veces el ciclo de la violencia y ha sufrido el menos dos incidentes agudos de agresión

27 Perpetrador persona que comete la violacion u otro tipo de abuso sexual Persona que por su8 relacion de confianza, autoridad o superioridad viola a otra o ejecuta trato deshonesto contra ella

28 Psicoterapia Breve Es la aplicacion breve de la psicoterapia tradicional requerida por un evento vital o situaciones de vida de la persona afectada o por el contexto en el cual el tratamiento es brindado Para no incurrir en error o uso inapropiado el proceso terapéutico debe ser bien entendido y requiere para su aplicacion de fa cultivos experimentados

29 Psicoterapia de Emergencia Estrategia para la atención de los trastornos emocionales y desorganización de las acciones cuando se requiere intervención inmediata. Esta intervención demanda alta precisión en el orden del pensamiento y debe desarrollarse en un periodo corto que oscila entre unas seis sesiones terapéuticas según la disponibilidad del recurso y la condición de la persona afectada. Durante su aplicación el facultativo debe estar atento a las comunicaciones significativas mientras formula rápidamente un denominador común y casi simultáneamente decidir la intervención más satisfactoria, tomando en consideración la evaluación de las fortalezas y condiciones y circunstancias de vida de la persona afectada.

30 Psicoterapia Breve y de Emergencia Es la psicoterapia breve aplicada a situaciones de crisis donde la persona requiere que se responda de inmediato a sus necesidades. Es un proceso de pensamiento estratégico que enfoca con rapidez el problema y permite una aceleración de la concepción (de introspección).

31 Prestatarios/as Persona o profesional que brinda o presta un servicio a otro.

32 Plan Lineamientos fundamentales. Diseño de una cosa. Trazar el curso deseable y probable de acción.

31 Relación de Pareja es un proceso de igualdades e identificaciones recíprocas entre dos personas de sexos diferentes a través de la cual se crea una auténtica convivencia afectiva.

33 Registro Diario Acción de registrar Libro a modo de lista o inventario en que se practican anotaciones de los eventos y actividades relevantes del día

34 Sexo Son las características biológicas con las que nacemos estas determinan nuestras diferencias físico- anatómico y órgano-funcionales

35 Síndrome de la mujer Maltratada La teoría del trauma recoge los efectos devastadores del abuso físico psicológico y sexual de la mujer Este constituye una subcategoría del desorden de estrés post traumático y se refiere al conjunto de efectos específicos que presentan las mujeres agredidas como resultados de experimentar una situación repetida de abuso No es una enfermedad mental sino una respuesta humana ante una situación anormal Los efectos pueden distribuirse en tres grandes áreas la forma de pensar la forma de actuar y la forma de sentir Si la violencia desaparece y se le da a la mujer seguridad protección y asistencia adecuada, los síntomas desaparecerán con el tiempo

36 Síndrome de Maltrato Considerando como el conjunto de signos y síntomas físicos sexuales psicológicos o formas mixtas, derivadas de situaciones de violencia En 1902 Kempe y colaboradores describieron por primera vez el síndrome del niño golpeado categoría que se incorpora al síndrome de maltrato ya mencionado

37 Situación estado característico de un hecho o condición

38 Sobreviviente de la violencia Persona que continua viva (despues de haber sido sometida a trauma físico psicologico sexual) y que logra cierto equilibrio psicosocial a pesar de haber sido agredida sexualmente por un familiar o persona afin tutor(a) o cuidador (a)

39 Socialización es la experiencia de aprendizaje que desarrollamos desde que nacemos son patrones de conductas actitudes valores e idioma transmitidos por nuestros padres o abuelos escuela, iglesia Es el proceso mediante el cual la apersona aprende los patrones de conductas permisibles en varios grupos sociales y las consecuencias que tendrá de la adopción de cada uno de ello

40 Trauma Lesión como efecto de acto o hecho Daño producido a consecuencia de actos o cosas ajenos al cuerpo de la victima.

41 Urgencias Psiquiátrica y/ o Psicológica Trastorno del pensamiento del sentimiento o de las acciones que requiere atencion inmediata.

42 Víctima Persona que ha recibido un ataque físico sexual o psicosocial Sin embargo terapeuticamente resulta mas positivo enfocar la atencion en el hecho de que la persona ha sobrevivido al abuso a la violacion en vez de estigmatizarla con una palabra que resulta la impotencia

43 Violación Acto de violencia sexual basado en el dominio control y humillación del ofensor sobre la sobreviviente mediante el cual es desposeído de todas sus fuerzas físicas y libre albedrío

44 Violacion Contra la Mujer Cualquier accion o conducta que cause daño o sufrimiento físico sexual psicologico o muerte a la mujer tanto en el ambito publico como en el privado

45 Violencia Calidad de violento Accion o efecto de violentar o violentarse Acción violenta contra el natural modo de proceder

46 Violencia Doméstica Patron de conducta en el cual se emplea la fuerza física o la violencia sexual o sicologica, la intimidación o la persecucion contra una persona por parte de su conyuge ex conyuge familiares o parientes con quien cohabita o haya cohabitado viva o haya vivido bajo el mismo techo o sostenga o haya sostenido una relación consensual o con una persona con quien haya procreado un hijo o una hija como minimo para causarle daño físico a su persona o la persona de otro para causarle daño emocional

47 Violencia, Definición Legal_ Es aquel acto que atenta contra los derechos de una persona en el ambito de su hogar Es el uso de un poder absurdo que lastima severamente a sus victimas donde el agresor/ es un miembro /a de la familia

48 Violencia Intrafamiliar es definida como el acto que atenta contra los derechos de un persona en el ambito de su hogar Es el uso de un poder absurdo que lastima severamente a sus victimas cuyo agresor/a es miembro de la familia.

Tal cual se señala la violencia intrafamiliar o domestica involucran agresión sometimiento utilizando el poder y ataques contra los/las miembros/as de la familia Se presentan algunos niveles de temor de la victima por su seguridad temor que muchas veces lleva a la persona agredida a permanecer en la relacion debido a las amenazas y en ocasiones se han tenido desenlaces fatales que causan la muerte de la persona agredida y de otros miembros de la familia.

49 Violencia Física Acto que se realiza con intencion Se expresa por medio de golpes empujones patadas manoseos golpes con objetos mordiscos lesiones con armas quemadas de cigarrillos u otros Este tipo de abuso puede incrementar el nivel de violencia y puede llegar al homicidio

En este tipo de violencia tenemos el Maltrato Físico de la Mujer

Que son los actos de agresion que vive la mujer dentro del hogar y que atenta contra su vida o salud y puede darse de manera cronica o en forma aislada en la relacion de pareja.

50 Violencia Doméstica Patrón de conducta en el cual se emplea la fuerza física o la violencia sexual o sicológica, la intimidación o la persecución contra una persona por parte de su cónyuge ex conyuge familiares o parientes con quien cohabita o haya cohabitado viva o haya vivido bajo el mismo techo o sostenga o haya sostenido una relacion consensual o con una persona con quien haya procreado un hijo o una hija como

mínimo para causarle daño físico a su persona o la persona de otro para causarle daño emocional

51 Violencia Patrimonial Es la acción u omisión dolosa que implica daños transformación sustracción destrucción retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo documentos personales bienes derechos u otros recursos económicos destinados a necesidades básicas de las personas comprendidas dentro del Matrimonio Uniones de hecho Relaciones de pareja que no hayan cumplido los cinco años cuya intención de permanencia pueda acreditarse Parentesco por consanguinidad afinidad o adopción Personas que hayan procreado entre sí un hijo o hija y los hijos e hijas menores de edad no comunes que conviven o no dentro de la familia. La limitación injustificada al acceso y manejo de bienes comunes también será considerada como tal

52 Violencia Psicológica Se expresa por medio del dominio de insultos chantajes burlas uso de palabras despectivas privación de alimentos de cuidados o de amor La intención es la de someter provocar miedo temor o vergüenza. Debido a la naturaleza de la relación emocionalmente violenta, esta conlleva múltiples incidentes de hostilidad que van desde gritos amenazas y violación de sus derechos más elementales

53 Violencia Sexual Se expresa por medio del dominio o control del ofensor/a sobre la persona agredida y produce daño a los órganos sexuales Es obligar persuadir o seducir alguien para que participe en actos sexuales ver pornografía, y que le tomen fotografía desnudo/a, entre otras acciones violatorias de sus derechos humanos

54 Violencia reciproca o Cruzada Maltrato ejercido por ambos miembros de la pareja de manera reciproca La violencia cruzada puede ser física, verbal y/ o emocional Se excluyen las s situaciones en que la conducta violenta ocurre en legitima defensa

55 Vulnerabilidad es la predisposición a presentar abuso o crisis

CUADRO N ° 1

**CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN INSTANCIA DE SALUD DE
PROCEDENCIA EN CIFRAS Y PORCENTAJE – PERIODO 2006 a 2008**

INSTALACIÓN DE SALUD	2006	2007	2008
Patricia Duncan	* 23% (59)	*14 7% (39)	*17% (63)
P Dr Juan A Nuñez	*19 5% (50)	*23% (61)	*18% (63)
Centro Integ Adolescente	*1 7% (2)	*0 8% (2)	*1 6% (6)
P Hugo Spadafora	*11 2% (78)	*43% (114)	*41 5% (153)
TOTAL	189	216	285
SEXO FEMENINO	163 (86 2%)	177 (82 %)	233 (82%)

Para el año 2006 se atendieron un total de 163 mujeres victimas de violencia intrafamiliar que representan el 86 2% para el 2007 se captaron 177 que representan el (82%) de casos de violencia en el sexo femenino y en el año 2008 un total de 233 que se mantiene en un 82% de mujeres maltratadas atendidas en los centros de salud del sector de estudio a las cuales se le aplicamos el cuestionario de violencia intrafamiliar

CUADRO N° 2 ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA
SEGUN GRUPO DE EDADES EN EL SECTOR SALUD AÑOS 2006 A 2008

SECTOR	MENOR DE 1 AÑOS	1-4 AÑOS	5-9 AÑOS	10-14 AÑOS	15-19 AÑOS	20-49 AÑOS	50 Y MAS
BARRIO NORTE	0.2%	0.8%	0.5%	0.8%	2.1%	21.4%	1.0%
	2	6	4	6	15	*149	7
BARRIO SUR	0.5%	1.5%	1.2%	2.1%	4%	20.6%	0.7%
	4	11	9	15	28	*144	5
CRISTOBAL	0.4%	1.4%	1.0%	2.5%	2.8%	29.5%	0.8%
	3	10	7	18	20	*206	6
TOTAL	1.2%	3.8%	2.8%	5.6%	9%	71.6%	2.5%
	9	*27	20	*39	*63	*499	18

Fuente REMES del MINSA de Coló

El registro de las demandas de atención durante los años 2006 a 2008 nos indican que el grupo poblacional en riesgo mayoritario de padecer de situaciones de violencia es el de 20 a 49 años que prevalece en primer lugar durante los tres años le sigue el grupo de adolescentes de 10 a 19 años le sigue el grupo de edad de 1 a 4 años como vemos en el registro el maltrato se inicia desde edades muy tempranas

FUENTE: REGISTROS MEDICOS Y ESTADISTICAS DEL MINISTERIO DE SALUD

	2006	2007	2008	TOTAL
VICTIMARIO/A	AGRESORES 189	AGRESORES 216	AGRESORES 280	AGRESORES 685
CONYUGUE	150 (79%)	162 (75%)	208 (74%)	520 (76%)
EXCONYUGUE	10 (5%)	16 (8%)	30 (11%)	56 (8%)
MADRE	15 (8%)	14 (6%)	19 (7%)	48 (7%)
PADRE	12 (6%)	11 (5%)	14 (5%)	37 (5.4%)
PADRASTRO	1 (0.5%)	5 (2.3%)	10 (3.5%)	14 (2%)
HERMANO	1 (0.5%)	5 (2.3%)	8 (3%)	12 (1.7%)

RELACION DE PARENTESCO
CON EL VICTIMARIO
AÑOS 2006 A 2008

CUADRO Nº 3

3 MARCO LEGAL A LA CONDUCTA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA REPUBLICA DE PANAMA

Debido a las constantes violaciones al derecho familiar cuyas victimas son en su mayoria los mas debiles en el hogar mujeres niños y ancianos las entidades publicas y privadas que luchan por el bienestar y cumplimiento de los derechos de la mujer y su familia, han logrado la elaboracion de algunos instrumentos como Código de la Familia y Ley 38 que llena los vacios de la Ley 27 elevando a la calidad de delito el maltrato y la violencia domestica para penalizar el problema de la violencia intrafamiliar la cual , para algunos es delimitada como una situación de orden privado pero en realidad es un problema publico que tiene connotaciones más alla del ambito familiar constituyéndose así en un problema social

En agosto de 1995 se aprobó en nuestro país el Código de la Familia, donde el Estado Panameño se obliga a definir como prioridad la satisfacción de las necesidades primarias de la familia la estabilidad economica y emocional de sus miembros sobre la base de principios fundamentales como el de la Igualdad de derecho y deberes de los cónyuges la igualdad de los hijos y la protección de los menores de edad Pero no incorpora el tema de la violencia domestica como una prioridad

El 16 de junio de 1995 se publica la Ley No 27 Por la cual se tipifican los delitos de violencia intrafamiliar y maltrato a menores se ordena el establecimiento de

dependencias especializadas para la atención de las víctimas de estos delitos se reforman y adicionan artículos al código penal y judicial y se adoptan otras medidas”

Esta Ley se mejora a través la Ley N° 38 sobre violencia doméstica y maltrato al niño/a y adolescente de 10 de Julio de 2001 que reforma y adiciona al Código Penal y Judicial artículos de esta ley y dicta otras disposiciones para proteger al niño/a y adolescente de las diversas manifestaciones de violencia doméstica y del maltrato. También contempla medidas de protección para sobrevivientes de violencia y acciones para sancionar a los/as agresores por delitos de violencia, orientadas hacia la prevención y tratamiento de los casos.

A continuación citamos algunos de los artículos que tipifican la Violencia Intrafamiliar

ARTICULO 215 a El miembro de una familia que agrede física o psicológicamente a otro miembro será sancionado con 6 meses a 1 año de prisión o con medida de seguridad curativa o con ambas.

En caso de agresión psicológica, debidamente comprobada por el médico psiquiatra forense el agresor primario será sancionado con la aplicación de medidas de seguridad curativa, conforme al artículo 115 del código penal debidamente vigilada por el Departamento de Corrección.

En el caso de incumplimiento de la medida de seguridad curativa, el juez podrá sustituirla por prisión de 6 meses a 1 año.

ARTICULO 215 b Si la conducta descrita en el artículo anterior produce un debilitamiento permanente en un sentido o un órgano o una señal visible a simple vista y

permanente en el rostro o si inferida a mujer encinta apresura el alumbramiento la sancion sera de 2 a 4 años de prision

Si la conducta descrita en el articulo anterior produce daño corporal o psiquico incurable la perdida de un sentido de un órgano o extremidad impotencia o pérdida de la capacidad de procrear alteración permanente de la vision deformacion del rostro o del cuerpo de por vida, o incapacidad permanente para el trabajo la sanción será de 3 a 5 años de prisión

ARTICULO 216 El que tenga acceso sexual con persona de uno u otro sexo utilizando sus órganos genitales u otras partes de su cuerpo o introduciendo cualquier objeto en los genitales boca o en el ano de la victima, sera sancionado con prisión de 3 a 10 años en los siguientes casos

Quando se use violencia o intimidación

Quando la persona ofendida se hallare privada de razon o sentido o cuando por enfermedad física o mental o por cualquier otra causa no pueda resistir

ARTICULO 17 Todos los centros de salud cuartos de urgencias centros medicos u hospitales clinicas y consultorios ya sean publicos o privados dentro de sus horarios regulares de labores deberan atender todos los casos de violencias intrafamiliar y maltrato a menores

Quienes laboren en estas instituciones no podran negar la atención médica u hospitalaria a las víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato de menores sin perjuicio de que posteriormente puedan ser remitidos a otros centros para su atención continuada, siempre que su traslado no implique riesgo para su salud o integridad

ARTICULO 18 Los medicos paramedicos y el personal administrativo que laboran en las instituciones de salud mencionadas en el articulo anterior deberan documentar mediante formulario distribuido por el Ministerio de Salud el historial medico los hallazgos clinicos el diagnostico y la incapacidad provisional del paciente que declara haber sido victima de violencia intrafamiliar o maltrato de menores El formulario en mención sera enviado al Instituto de Medicina Legal dentro de la cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la atencion del paciente para que el Instituto evalúe el informe médico allí contenido y continúe el trámite que corresponda para las sumarias que al afectado se realicen El certificado de incapacidad final debiera indicar la incapacidad laboral y la incapacidad física total hasta su recuperacion o las lesiones permanentes que resultaren de la agresion

La Ley 27 es un primer esfuerzo juridico que dejo vacíos que requirio de modificaciones que amplian contenidos y se eliminan obstaculos y posteriormente se dictamina una nueva norma jurídica con la Ley 38 de 10 de Julio del año 2001 toda vez que se han dado avances en la cuantificacion de la magnitud de la violencia y se han realizado acciones orientadas a la prevencion y tratamiento de los casos de violencia domestica, de allí que se ordenaron otras disposiciones para proteger a las victimas sobrevivientes de violencia y se dictaminaron otras medidas para sancionar a los/as agresores/as por cometer estos delitos

La Ley 38 contempla un incremento de la sanción en los delitos de violencia doméstica, segun la gravedad del hecho se extiende de 1 a 3 años de 2 a 4 años de 3 a 5 años

Contiene Medidas de proteccion como el arresto provisional del agresor desalojo de la casa del presunto agresor y reintegro de la persona agredida a su hogar Contempla el servicio comunitario como pena y se amplia el marco de protecci3n a las victimas de parejas que no han cumplido cinco a1os de permanencia de relaci3n y de los/as hijos/as menores que conviven o no en la familia. Reconoce el derecho patrimonial como forma de violencia, en su Articulo N7 sealando el objetivo de proteger de las diversas manifestaciones de violencia domestica y el maltrato al ni1o/a y adolescente y a todas las personas vinculadas con las situaciones de violencia intrafamiliar de acuerdo con los principios de la Constitucion Politica, el C3digo de la Familia y los Tratados y Convenciones Internacionales de las cuales es signataria la Republica de Panama

El nuevo C3digo de la familia refiere la necesidad de promover medidas preventivas sobre la violencia, sin embargo sentimos que la intervenci3n rigida del Ministerio Publico en Panam3 ha separado familias y a hijos causando un problema social adicional que se expresa con el aumento de la delincuencia juvenil femicidio y otros As3 lo podemos visibilizar en las investigaciones del Centro Feminista de Investigacion y Acci3n (CEFEMINA) con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroam3rica (COMMCA

En Panama la investigacion fue realizada entre junio de 2007 y enero de 2008 y visibiliza el universo de las muertes violentas de mujeres en los a1os 2000 a 2006 analizando los procesos difusion examinando los procesos de sancion e investigacion

LOS HOMICIDIOS DE MUJERES HAN AUMENTADO EN ESTE PERIODO

De acuerdo a los datos brindados por la PTJ en los años 2000 a 2006 indican que se cometieron 2 362 homicidios de los cuales 221 son femicidios u homicidios de mujeres lo que representa un 9 36% del total Tratandose de una proporción similar a la encontrada en el resto de los países de la Región Centroamericana

En esos años se observa además un crecimiento de la denuncia de la violencia contra las mujeres en un contexto en el que se profundizaron

El Código Penal de la República de Panamá está en proceso de cambio Un nuevo Código Penal sancionado en abril de 2007 debe regir a partir de mayo de 2008 Sin embargo hay una solicitud de aplazar para que su entrada en vigencia coincida con la del Código Procesal Penal No obstante este no ha sido discutido siquiera en primer debate en la Asamblea de Diputados

En el Código Penal vigente establece lo siguientes delitos

Título 1 De los delitos contra la Vida y la Integridad Personal

Capítulo 1 El Homicidio”

Artículo 131 El que cause la muerte de otra persona será sancionado

Con prisión de 5 a 12 años

Artículo 132 El delito previsto en el artículo anterior será sancionado con 12 a 20 años de prisión cuando se ejecute

En la persona de un pariente cercano con conocimiento del parentesco del padre o madre adoptante o hijo adoptivo del homicida

Con premeditación

Por motivo fútil o medio de ejecución atroz

Por precio o promesa remuneratoria

Para preparar facilitar o consumir otro hecho punible

Para asegurar su ocultación su ventaja o la impunidad

Para si o para un tercero o porque no se pudo alcanzar el fin propuesto

Por medio de incendio inundacion u otro de los delitos contra la seguridad colectiva,
en la persona que se encuentre secuestrada

Articulo 133 El que por culpa cause muerte de otro incurra en prision de 6 meses a
Años e interdicción hasta por 2 años del ejercicio del arte profesion u oficio por
medio de los cuales se ocasiona la muerte

Si del hecho resulta la muerte de varias personas o la de una sola y la lesion de una o
varias personas la sancion sera de 2 a 4 años de prision e interdicción del ejercicio
arte u oficio por el mismo término después de cumplida la pena principal ”

*Las sanciones señaladas y los parrafos anteriores se aumentaran de una sexta a
Una tercera parte cuando el hecho punible se cometa en un accidente de transito
Y el autor se da a la fuga*

El Código penal aprobado en marzo de 2007 endurece las penas y modifica algunos
de los tipos penales para hacerlos más acordes a situaciones actuales Algunas de las
realidades que recoge son la discriminacion el racismo y la violencia doméstica

Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal

Capitulo I Delitos contra la Vida Humana Sección 1ª Homicidios

Articulo 130 Quien cause la muerte a otros sera sancionado con prisión de diez a veinte años

Articulo 131 El delito previsto en el artículo anterior sera sancionado con pena de Veinte a treinta años de prision cuando se ejecute

En la persona de un pariente cercano o de quien se encuentre bajo la tutela del autor aun cuando esta no hubiera sido declarada judicialmente

Como consecuencia de un acto de violencia domestica

Con conocimiento en una mujer grávida, en niños de doce años de edad o menos o en adulto de sesenta o más o en acto de discriminacion o racismo

Con premeditación Con alevosia, uso de veneno por precio recompensa o promesa remunerativa. Por motivo intrascendente medio de inmersion o asfixia u otro delito contra la seguridad colectiva que implique peligro comun En la persona de un servidor publico por motivo de la función que desempeña Para preparar facilitar o consumir otro delito aun cuando este no se realice

Inmediatamente despues de haberse cometido un delito para asegurar su ocultacion o la impunidad o porque no se pudo alcanzar el fin propuesto Mediante arma de fuego disparada en un lugar frecuentado por personas al momento del hecho contra otro sin que medie motivo licito

Con el fin de extraer un organo vital a la victima.

Articulo 132 Quien culposamente cause la muerte de otro sera sancionado con pena de prision de dos a cuatro años Si el delito es realizado a consecuencia del ejercicio de

profesion u oficio la pena se aumentara hasta una tercera parte Si del hecho resulta la muerte de varias personas o la de una sola y la lesion de otra, Cuya incapacidad exceda de treinta dias la sancion será de cuatro a seis años de prisión Esta pena sera aumentada en una tercera parte si la conducta es realizada a consecuencia del ejercicio de una profesion u oficio

Articulo 133 Las sanciones señaladas en el articulo anterior se aumentaran en la mitad De la pena cuando el delito en el previsto sea cometido en accidente de transito terrestre Aereo o marítimo en cualquiera de las siguientes circunstancias

Cuando el autor se encuentre en estado de embriaguez o bajo la influencia de droga ilicita

Cuando es producto de una competencia de velocidad entre vehículos de motor en lugar no destinado para ese fin

Cuando el agente abandona, sin justa causa, el lugar del hecho

Cuando cualquiera de las conductas anteriores las realice quien conduzca un vehiculo que esta prestando un servicio publico de transporte

Ademas de la pena prevista en este articulo se impondra la suspension de la licencia de conducir por igual término de la pena

Artículo 134 Quien induzca o ayude a otro a suicidarse incurrirá en prisión de uno a Cinco años si el suicidio se cumple

La agravación del delito y la imposición de una pena mayor cuando el homicidio deriva de violencia domestica representa un avance juridico y social ya que se reconoce la

existencia de esta violencia y explícitamente se plantea que el estado panameño no está dispuesto a tolerarla. Sin embargo no hace referencia a la violencia contra las mujeres ya que no hace distinción entre los actores involucrados en particular obvia las relaciones desiguales de poder que se dan al interior de las familias

Por otra parte no todos los homicidios derivados de la violencia específica contra las mujeres se producen en el contexto de lo doméstico por lo que hay una amplia gama de femicidios simples según el nuevo Código Penal

Panamá es signataria de Convenciones tales con La Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer teniendo en cuenta que la Carta de las Naciones Unidas reafirman la fe en los derechos humanos fundamentales en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres En el vigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea general de la Organización de Estados Americanos el día 9 de Junio de 1994 en Belem Do Pará, Brasil adoptada la Convencion Interamericana para Prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer aprobada por la Republica de Panamá mediante la Ley N° 12 de 20 de abril de 1995 Señalando que en la Declaración Universal de Derechos Humanas